



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y

CONTABLES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS

**“Influencia de la pandemia Covid 19 en la recaudación de impuestos
municipales en gobiernos Locales de la Provincia de la Convención 2019 –
2020”**

Línea de investigación: Contabilidad Pública

Tesis presentada por:

Bach. Yason Arellano Zamora
ORCID:0009-0000-7919-0473

Bach. Liz Pamela Bellido Lupinta
ORCID:0009-0004-2376-0501

Para optar el Título Profesional de:

Contador Público.

Asesora:

Dra. Nélide Paullo Dávalos
ORCID 0000-0003-4760-9641

CUSCO – PERÚ

2023



METADATOS

Datos del autor	
Nombres y apellidos	Bach. Yason Arellano Zamora
Número de documento de identidad	73219990
URL de Orcid	0009-0000-7919-0473
Datos del autor	
Nombres y apellidos	Bach. Liz Pamela Bellido Lupinta
Número de documento de identidad	77293972
URL de Orcid	0
Datos del asesor	
Nombres y apellidos	Dra. Nelida Paullo Davalos
Número de documento de identidad	40308478
URL de Orcid	0000-0003-4760-9641
Datos del jurado	
Presidente del jurado (jurado 1)	
Nombres y apellidos	Dr. Wlfredo Gamarra Villanueva
Número de documento de identidad	23838302
Jurado 2	
Nombres y apellidos	Dra. Sheylla Lia Cotrado Lupo
Número de documento de identidad	43109649
Jurado 3	
Nombres y apellidos	Dra. Susana Ticona Mamani
Número de documento de identidad	23828904



Jurado 4	
Nombres y apellidos	Mg. Carlota Morocco Farfan
Número de documento de identidad	23932481
Datos de la investigación	
Línea de investigación de la Escuela Profesional	Administración Pública



TESIS ARELLANO BELLIDO

por Tesis Arellano Bellido Tesis Arellano Bellido

Fecha de entrega: 13-sep-2023 08:06p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 2165504736

Nombre del archivo: TESIS_ARELLANO_-_BELLIDO_FINAL.docx (1.06M)

Total de palabras: 17636

Total de caracteres: 93640



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y
CONTABLES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS

**"Influencia de la pandemia Covid 19 en la recaudación de impuestos
municipales en gobiernos Locales de la Provincia de la Convención 2019 –
2020"**

Línea de investigación: Contabilidad Pública

Tesis presentada por:
Bach. Yason Arellano Zamora
ORCID:0009-0000-7919-0473

Bach. Liz Pamela Bellido Lupina
ORCID:0009-0004-2376-0501

**Para optar el Título Profesional de:
Contador Público.**

Asesora:
Dra. Nérida Paulo Dávalos
ORCID:0000-0001-7738-3941

CUSCO – PERÚ
2023



TESIS ARELLANO BELLIDO

INFORME DE ORIGINALIDAD

22%

INDICE DE SIMILITUD

22%

FUENTES DE INTERNET

9%

PUBLICACIONES

%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

ENCONTRAR COINCIDENCIAS CON TODAS LAS FUENTES (SOLO SE IMPRIMIRÁ LA FUENTE SELECCIONADA)

29%

★ hdl.handle.net

Fuente de Internet

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 20 words

Excluir bibliografía

Apagado



Recibo digital

Este recibo confirma que su trabajo ha sido recibido por Turnitin. A continuación podrá ver la información del recibo con respecto a su entrega.

La primera página de tus entregas se muestra abajo.

Autor de la entrega: Tesis Arellano Bellido Tesis Arellano Bellido
Título del ejercicio: TESIS ARELLANO BELLIDO
Título de la entrega: TESIS ARELLANO BELLIDO
Nombre del archivo: TESIS_ARELLANO_-_BELLIDO_FINAL.docx
Tamaño del archivo: 1.06M
Total páginas: 99
Total de palabras: 17,636
Total de caracteres: 93,640
Fecha de entrega: 13-sept.-2023 08:06p. m. (UTC-0500)
Identificador de la entre... 2165504736





**FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE DEPÓSITO EN EL REPOSITORIO
INSTITUCIONAL – UAC PRE-GRADO**

I. DATOS GENERALES			
1. DATOS DEL AUTOR			
Nombres y Apellidos		Bach. Yason Arellano Zamora	
DNI/Carné de extranjería/Pasaporte		Teléfono	Correo electrónico
73219990		926459189	015210013f@uandina.edu.com
1. DATOS DEL AUTOR			
Nombres y Apellidos		Bach. Liz Pamela Bellido Lupinta	
DNI/Carné de extranjería/Pasaporte		Teléfono	Correo electrónico
77293972		946641369	01521002e@uandina.edu.com
2. DATOS DEL ASESOR			
Nombres y Apellidos		Dra. Nelida Paullo Davalos	
DNI/Carné de extranjería/Pasaporte		URL de Orcid	
40308478		0000-0001-7738-3941	
DATOS DEL COASESOR			
Nombres y Apellidos			
DNI/Carné de extranjería/Pasaporte		URL de Orcid	
3. JURADOS			
Nombres y Apellidos		Dr. Wilfredo Gamarra Villanueva	
Nombres y Apellidos		Dra. Sheylla Lia Cotrado Lupo	
Nombres y Apellidos		Dra. Susana Ticona Mamani	
Nombres y Apellidos		Mg. Carlota Morocco Farfan	
4. Datos de la investigación para optar: Título (x) Grado de bachiller ()			
Título del trabajo		Influencia de la pandemia covid 19 en la recaudación de impuestos municipales en gobiernos locales de la provincia de la convención 2019 – 2020	
TIPO DE TRABAJO			
Tesis (x)	Trabajo de investigación ()	Trabajo académico ()	Trabajo de suf. Profesional ()
Lugar y fecha de sustentación: google met 04/09/2023			Nota:



II. DATOS DE DEPÓSITO Y PUBLICACIÓN

Autorización. Con la suscripción del presente autorizo, en forma expresa y sin derecho a ninguna contraprestación, el depósito del trabajo referido, en el Repositorio Institucional de la Universidad Andina del Cusco, para ponerla a disposición del público en formato digital, teniendo en cuenta que la diagramación y detalles editoriales serán determinados por la universidad.

Declaración. Declaro que el trabajo es de mi autoría, siendo responsable de los contenidos, opiniones, referencias bibliográficas y/o uso de imágenes de conformidad con el D.L. 822 sobre derechos del autor. Asimismo, declaro que el archivo en PDF o WORD que estoy entregando a la UAC, como parte del proceso de obtención del título profesional es la versión final del documento sustentado y aprobado por el Jurado.

Tipos de acceso:

Marque con una X: Autorizo la publicación completa: **Sí (x)**
No ()

Si = abierto (Es público y será posible consultar el texto completo, se podrá visualizar, descargar e imprimir)

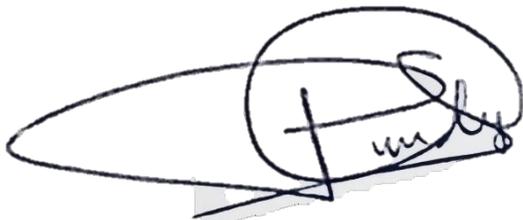
No = acceso (Restringido solo se publicará el resumen y registro del metadato con información básica)

IMPORTANTE: Si ha marcado la opción **NO**, deberá sustentar de forma escrita los motivos de su decisión, caso contrario se procederá a la publicación en acceso abierto.

(Resolución del Consejo Directivo N° 084-2022-SUNEDU/CD, Artículo 8, numeral 8.2...la documentación que dé cuenta del correcto desarrollo del trabajo y transparente las justificaciones del tipo de acceso elegido por autor)



Licencia Creative Commons CC-BY-NC-ND: Utilice y comparte la obra reconociendo la autoría. No permite cambiarla de forma alguna ni usarlas comercialmente.

	
Firma Bach. Yason Arellano Zamora	Firma Bach. Liz Pamela Bellido Lupinta

Cusco, 07 de setiembre de 2023



PRESENTACIÓN

Señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco.

En conformidad al reglamento de Grados y Títulos vigente en la Escuela Profesional de Contabilidad, presento la Tesis titulada “INFLUENCIA DE LA PANDEMIA COVID 19 EN LA RECAUDACION DE LOS IMPUESTOS MUNICIPALES EN GOBIERNOS LOCALES DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN 2019 – 2020”, para optar el Título Profesional de Contador Público, conforme a lo establecido por la Ley Universitaria y por el Estatuto de la Universidad.

Atentamente.

Yason Arellano Zamora

Liz Pamela Bellido Lupinta



DEDICATORIA

Quiero expresar mi agradecimiento a mis padres por estar a mi lado y brindarme su apoyo durante los momentos más difíciles, por su amor incondicional y apoyo constante.

Bach. Yason Arellano Zamora

Quiero agradecer a Dios, ya que todas las cosas provienen de Él, son por Él y están destinadas a Él. Le doy gracias por ayudarme a cambiar el rumbo de mi vida y encontrar un propósito en mi existencia. Asimismo, agradezco por todas las bendiciones que he recibido, las cuales han sido otorgadas por su gracia. Además, quiero expresar mi agradecimiento a mi madre, Ayda

Luz Lupinta Suel, quien han hecho esfuerzos incansables y sacrificios más allá de sus capacidades para garantizar mi bienestar, salud y juicio adecuado.

Bach. Liz Pamela Bellido Lupinta



AGRADECIMIENTOS

Quiero expresar mi gratitud a Dios, mi Salvador, por permitirme alcanzar esta meta académica, la cual he logrado gracias a la buena salud, esfuerzo, sabiduría e inteligencia que me ha otorgado.

Bach. Yason Arellano Zamora

Quiero expresar mi agradecimiento a la Universidad Andina del Cusco por brindarme la oportunidad de recibir una educación de calidad y formarme como profesional, lo cual me permite contribuir de manera significativa a la sociedad y al país. Asimismo, deseo agradecer a todos mis profesores por su valioso conocimiento y apoyo en mi formación académica de la carrera de contabilidad, por su loable labor de instructores y moderadores de los contenidos académicos.

Bach. Liz Pamela Bellido Lupinta



ÍNDICE

CARÁTULA	I
METADATOS.....	II
TURNITIN	IV
FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE DEPÓSITO EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL – UAC PRE-GRADO	VIII
PRESENTACIÓN	XI
AGRADECIMIENTO	XII
DEDICATORIA.....	XII
ÍNDICE	XIV
ÍNDICE DE TABLAS	XVII
ÍNDICE DE FIGURAS.....	XIX
RESUMEN.....	XXI
ABSTRACT	XXII

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

1.1. Planteamiento del problema.....	1
1.2. Formulación del problema.....	3
1.2.1. Problema general.....	3
1.2.2. Problemas específicos.....	4
1.3. Justificación	4
1.3.1. Conveniencia.....	4
1.3.2. Relevancia social.....	4
1.3.3. Implicancias prácticas.....	5
1.3.4. Valor teórico	5
1.3.5. Utilidad metodológica	5
1.4. Objetivos de investigación.....	5
1.4.1. Objetivo general	5



1.4.2. Objetivos específicos.....	6
1.5. Delimitación del estudio.....	6
1.5.1. Delimitación espacial.....	6
1.5.2. Delimitación temporal.....	9
1.6. Línea de investigación.....	9

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de investigación.....	10
2.1.1. Antecedentes internacionales.....	10
2.1.2. Antecedentes nacionales.....	10
2.2. Bases Legales.....	16
2.2.1. Ley orgánica de municipalidades.....	16
2.2.2. Decreto supremo N°044-2020-PCM.....	17
2.3. Bases teóricas de recaudación de impuestos municipales.....	17
2.3.1. Impuestos municipales.....	17
2.3.2. Definición de recaudación de impuesto.....	18
2.3.3. Tipos de impuestos municipales.....	19
2.3.4. Tipos de recaudación.....	20
2.3.5. Historia de la Provincia de La Convención.....	21
2.4. Marco conceptual.....	22
2.5. Hipótesis.....	23
2.5.1. Hipótesis general.....	23
2.5.2. Hipótesis específicas.....	23
2.6. Variables.....	24
2.6.1. Identificación de variables.....	24
2.6.2. Operacionalización de las variables.....	24

CAPÍTULO III: MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

3.1. Enfoque de investigación.....	26
3.2. Alcance de investigación.....	26



3.3.	Diseño de investigación.....	26
3.4.	Población y muestra	27
3.4.1.	Población	27
3.4.2.	Muestra	27
3.5.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	27
3.5.1.	Técnicas	27
3.5.2.	Instrumentos.....	27
3.6.	Validez y confiabilidad de instrumentos	28
3.7.	Procesamiento de datos	28
CAPÍTULO IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN		
4.1.	Resultados descriptivos.....	29
4.2.	Resultados respecto a los objetivos específicos	54
4.3.	Resultados respecto al objetivo general.....	60
CAPITULO V: DISCUSIÓN		
5.1.	Descripción de los hallazgos más relevantes y significativos.....	61
5.2.	Limitaciones del estudio	63
5.3.	Comparación crítica con la literatura existente	64
5.4.	Implicancias del estudio.....	67
5.5.	Aporte de investigación	67
CONCLUSIONES.....		68
RECOMENDACIONES		70
BIBLIOGRAFÍAS		72
APENDICES		75
Matriz de consistencia.....		75
Matriz de instrumentos.....		77
Ficha de validación de instrumento de investigación... ..		79



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Transferencias recibidas por los gobiernos locales de la provincia de La Convención.....	3
Tabla 2 Operacionalización de la variable pandemia Covid-19.....	24
Tabla 3 Operacionalización de la variable impuestos municipales	25
Tabla 4 Recaudo del impuesto a la propiedad en los gobiernos locales, periodos 2019 – 2020	29
Tabla 5 Recaudo mensual del impuesto a la propiedad en los gobiernos locales, periodos 2019 – 2020.....	31
Tabla 6 Recaudo del impuesto predial en los gobiernos locales, periodos 2019 – 2020.....	32
Tabla 7 Recaudo mensual del impuesto predial en los gobiernos locales, periodos 2019 – 2020	34
Tabla 8 Recaudo del impuesto por Alcabala en los gobiernos locales, periodos 2019 – 2020	35
Tabla 9 Recaudo mensual del impuesto de Alcabala en los gobiernos locales, periodos 2019 – 2020	37
Tabla 10 Recaudo del impuesto al patrimonio vehicular en los gobiernos locales, periodos 2019 – 2020.....	39
Tabla 11 Recaudo mensual del impuesto al patrimonio vehicular en los gobiernos locales, periodos 2019 – 2020	40
Tabla 12 Recaudo del impuesto a la producción y consumo en los gobiernos locales, periodos 2019 – 2020.....	42
Tabla 13 Recaudo mensual del impuesto a la producción y consumo en los gobiernos locales, periodos 2019 – 2020	44
Tabla 14 Recaudo del impuesto a los espectáculos públicos no deportivos en los gobiernos locales, periodos 2019 – 2020	45
Tabla 15 Recaudo mensual del impuesto a los espectáculos públicos no deportivos en los gobiernos locales, periodos 2019 – 2020.....	47



Tabla 16 Recaudo del impuesto a los juegos de máquinas tragamonedas en los gobiernos locales, periodos 2019 – 2020	48
Tabla 17 Recaudo mensual del impuesto a los juegos de máquinas tragamonedas en los gobiernos locales, periodos 2019 – 2020	50
Tabla 18 Recaudo del impuesto de otros ingresos impositivos en los gobiernos locales, periodos 2019 – 2020.....	51
Tabla 19 Recaudo del impuesto municipal en los gobiernos locales, periodos 2019 – 2020	53
Tabla 20 Determinación de la influencia de la pandemia Covid 19 en el impuesto predial.	55
Tabla 21 Determinación de la influencia de la pandemia Covid 19 en el impuesto de alcabala.....	56
Tabla 22 Determinación de la influencia de la pandemia Covid 19 en el impuesto al patrimonio vehicular	57
Tabla 23 Determinación de la influencia de la pandemia Covid 19 en el impuesto a los espectáculos públicos no deportivos.....	58
Tabla 24 Determinación de la influencia de la pandemia Covid 19 en el impuesto a los juegos de máquinas	59
Tabla 25 Determinación de la influencia de la pandemia Covid 19 en los niveles de recaudación.....	60



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Provincia de La Convención.....	7
Figura 2 Organigrama de la provincia de La Convención	8
Figura 3 Recaudo del impuesto a la propiedad en los gobiernos locales, periodos 2019 – 2020	30
Figura 4 Recaudo mensual del impuesto a la propiedad en los gobiernos locales, periodos 2019 – 2020	31
Figura 5 Recaudo del impuesto predial en los gobiernos locales, periodos 2019 – 2020.....	33
Figura 6 Recaudo mensual del impuesto predial en los gobiernos locales, periodos 2019 – 2020	35
Figura 7 Recaudo del impuesto por Alcabala en los gobiernos locales, periodos 2019 – 2020	36
Figura 8 Recaudo mensual del impuesto de Alcabala en los gobiernos locales, periodos 2019 – 2020	38
Figura 9 Recaudo del impuesto al patrimonio vehicular en los gobiernos locales, periodos 2019 – 2020.....	39
Figura 10 Recaudo mensual del impuesto al patrimonio vehicular en los gobiernos locales, periodos 2019 – 2020	41
Figura 11 Recaudo del impuesto a la producción y consumo en los gobiernos locales, periodos 2019 – 2020.....	43
Figura 12 Recaudo mensual del impuesto a la producción y consumo en los gobiernos locales, periodos 2019 – 2020	44
Figura 13 Recaudo del impuesto a los espectáculos públicos no deportivos en los gobiernos locales, periodos 2019 – 2020	46
Figura 14 Recaudo mensual del impuesto a los espectáculos públicos no deportivos en los gobiernos locales, periodos 2019 – 2020	47
Figura 15 Recaudo del impuesto a los juegos de máquinas tragamonedas en los gobiernos locales, periodos 2019 – 2020	49



Figura 16 Recaudo mensual del impuesto a los juegos de máquinas tragamonedas en los gobiernos locales, periodos 2019 – 2020.....	50
Figura 17 Recaudo del impuesto de otros ingresos impositivos en los gobiernos locales, periodos 2019 – 2020.....	52
Figura 18 Recaudo del impuesto municipal en los gobiernos locales, periodos 2019 – 2020	53



RESUMEN

El objetivo de la investigación fue determinar la influencia de la pandemia Covid 19 en los niveles de recaudación de los impuestos municipales en los gobiernos locales de la Provincia de la Convención en el periodo 2019 – 2020. Se realizó una investigación de alcance explicativo, ex post facto y cuantitativo; la población fueron los Gobiernos Locales de la Municipalidad Provincial de la Convención; para tanto, se empleó un muestreo censal. La técnica aplicada ha sido la recolección de datos y el instrumento ha sido la ficha de recolección de datos. En base a ello se pudo concluir que la presencia de la pandemia Covid 19 ha influido significativamente en los niveles de recaudación de los impuestos municipales en los gobiernos locales de la Provincia de la Convención en el periodo 2019 – 2020. Puesto que la significancia resultó un valor igual a ,001, que permite afirmar que los niveles de recaudación se redujeron por la presencia de la pandemia por Covid 19, pues en el año 2019 hubo una recaudación igual a 353,156.1429 soles; mientras que en el año 2020 la recaudación se redujo a 300,949.92 soles, esto afirma una variación significativa entre estos años.

Palabras clave: Pandemia, Covid 19, recaudación, impuestos.



ABSTRACT

The purpose of this work is to determine the influence of the Covid 19 pandemic on the levels of collection of municipal taxes in local governments of the Province of La Convención in the period 2019 - 2020. An investigation of explanatory scope, of design ex post facto, with a quantitative approach; the population was formed by the Local Governments of the Provincial Municipality of the Convention period 2019 - 2020; for which a census sampling was used, since the sample was equal to the population. The applied technique has been data collection and the instrument has been the data collection sheet. Based on this, it was possible to conclude that the presence of the Covid 19 pandemic has significantly influenced the levels of collection of municipal taxes in the local governments of the Province of La Convención in the period 2019 - 2020. Since the significance was a value equal to .001, which allows us to affirm that the collection levels were reduced by the presence of the Covid 19 pandemic, since in 2019 there was a collection equal to 353,156.1429 soles; while in 2020 the collection was reduced to 300,949.92 soles, this confirms a significant variation between these years.

Keywords: Pandemic, Covid 19, collection, taxes.



CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. Planteamiento del problema.

A principios del 2020, los gobiernos a nivel mundial, aplicaron distintos tipos de limitaciones, debido a la crisis sanitaria por la pandemia del COVID-19, es así que todos los países implementaron diferentes medidas preventivas para que no repercuta en el sector salud ni en el sector económico, puesto que las entidades públicas como las municipalidades han sido afectadas, ya que dependen de los impuestos para solventar el gasto público.

De acuerdo a la CEPAL, América Latina fue una de las regiones sumamente afectadas por el COVID, puesto que la paralización de las diferentes actividades, generó como consecuencia un impacto negativo en la recaudación tributaria, es así que, en Ecuador, la recaudación disminuyó en un 12,5% para el año 2020, mientras que para el año 2021, creció en un 11%, sin embargo, este resultado aún no superó los montos pre pandemia. (FARO, 2022).

En Chile, la crisis por el COVID 19 generó la prohibición total de las actividades tanto comercial e industrial, lo que ocasionó que “muchos establecimientos tomen la decisión de cerrar sus negocios, perturbando negativamente la recaudación de las patentes comerciales, dado que en Chile este impuesto es una de las principales fuentes de ingreso de las municipalidades”. (Livert et al., 2021).

Estudios en Ecuador también indicaron que las personas tanto naturales como jurídicas, así como las entidades públicas han sido afectados por la pandemia; puesto que al encontrarse el país en estado de emergencia los ciudadanos redujeron su voluntad de cumplir con sus obligaciones tributarias, provocando una baja en la recaudación



tributaria. De igual manera se ve, en la municipalidad de Rioja en Perú, que el impuesto de alcabala, impuesto vehicular y el impuesto predial fueron los impuestos más afectados durante la pandemia que no lograron llegar al monto proyectado (Quinga, 2022)

En el Perú, se sabe que por mandato legal mediante Decreto Supremo N° 156-2004-MEF se aprobó el Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal, en esta norma legal, “se declara de beneficio nacional la racionalización del sistema tributario, con el objetivo de facilitar la administración de las contribuciones que establezcan la renta de los Gobiernos Locales y optimar su recaudación” (DECRETO SUPREMO N° 156-2004-EF, 2004).

Los impuestos municipales son los tributos o contribuciones en apoyo de los Gobiernos Locales, cuyo desempeño no ocasiona una contraprestación directa de la Municipalidad al contribuyente, ya que su recaudación y fiscalización de su cumplimiento corresponde a los Gobiernos Locales. Es así que en el año 2009 se creó el Programa de Incentivos a través de la Ley N° 29332 y sus correspondientes modificatorias, y entró en circulación a partir del 2010. Este Programa de Incentivos se ha constituido desde esa fecha como un instrumento de Incentivos Presupuestarios asociado al Presupuesto por Resultado a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas con la finalidad de promover la mejora de la calidad de los servicios públicos que deben suministrar las municipalidades provinciales y distritales a nivel nacional.

En este programa de incentivos, se ha considerado para el año 2020, una meta referida al “Fortalecimiento de la administración y gestión del Impuesto Predial” que en el caso de la Municipalidad Provincial de Santa Ana en la provincia de La Convención de un monto de 484,222 soles para la valla mínima y de 605,277 soles para la valla ideal. Como se desprende, desde el año 2010 y por espacio de diez años, hasta finales del año 2019, los gobiernos locales han merecido incentivos adicionales a sus presupuestos por parte del cumplimiento de metas. Es así que con el Decreto Supremo N° 134-2019-EF el Gobierno central ha transferido a los Gobiernos Locales de la provincia de la Convención recursos que superan los diecisiete millones de soles tal como se aprecia en la Tabla 1.



Tabla 1

Transferencias recibidas por los gobiernos locales de la provincia de La Convención

GOBIERNO LOCAL	TRANSFERENCIA
SANTA ANA	1,101,436.00
ECHARATE	5,587,860.00
HUAYOPATA	105,991.00
MARANURA	1,489,834.00
OCOBAMBA	97,619.00
QUELLOUNO	2,962,606.00
KIMBIRI	307,267.00
SANTA TERESA	1,467,549.00
VILCABAMBA	2,552,613.00
PICHARI	-
INKAWASI	97,678.00
VILLA VIRGEN	53,645.00
VILLA KINTIARINA	81,418.00
MEGANTONI	1,847,368.00
TOTAL	17,752,884.00

Fuente: Decreto Supremo N° 134-2019-EF

Sin embargo, en el año 2020 se propago la Pandemia Covid 19, el mismo que ha paralizado las actividades económicas en todo el mundo. Entonces surge la pregunta ¿Cuánto ha afectado presupuestariamente la baja recaudación de los impuestos municipales? Por tal razón se plantean los siguientes problemas de investigación.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿En qué medida la pandemia Covid 19 ha influido en los niveles de recaudación de los impuestos municipales en los gobiernos locales de la Provincia de la Convención en el periodo 2019 - 2020?



1.2.2. Problemas específicos

- a. ¿En qué medida la pandemia Covid 19 ha influido en el impuesto predial en los gobiernos locales de la Provincia de la Convención en el periodo 2019 - 2020?
- b. ¿En qué medida la pandemia Covid 19 ha influido en el impuesto de alcabala en los gobiernos locales de la Provincia de la Convención en el periodo 2019 - 2020?
- c. ¿En qué medida la pandemia Covid 19 ha influido en el impuesto al patrimonio vehicular en los gobiernos locales de la Provincia de la Convención en el periodo 2019 - 2020?
- d. ¿En qué medida la pandemia Covid 19 ha influido en el impuesto a los espectáculos públicos no deportivos de los gobiernos locales de la Provincia de la Convención en el periodo 2019 - 2020?
- e. ¿En qué medida la pandemia Covid 19 ha influido en el impuesto a los juegos de máquinas tragamonedas de los gobiernos locales de la Provincia de la Convención en el periodo 2019 - 2020?
- f. ¿En qué medida la pandemia Covid 19 ha influido en el impuesto de otros ingresos impositivos de los gobiernos locales de la Provincia de la Convención en el periodo 2019 - 2020?

1.3. Justificación

1.3.1. Conveniencia

La presente investigación sirve para que las autoridades municipales tomen la decisión más conveniente para la recaudación de impuestos municipales en la Provincia de la Convención.

1.3.2. Relevancia social.

Este estudio es relevante porque se observó cómo la pandemia COVID-19 afectó en las recaudaciones de los impuestos municipales de los gobiernos locales de la Provincia de la



Convención, ya que la población de esta provincia fue una de las más afectadas a causa de esta pandemia, por ende, la mayoría no de ciudadanos no realizó sus impuestos como años anteriores.

1.3.3. Implicancias prácticas.

Para este estudio, los resultados se recolecto sobre los impuestos municipales evidenciarán la diferencia de recaudación de los impuestos, comparando lo recaudado en el año 2019 con el año 2020 y de este modo evidenciar si la pandemia influyó en la recaudación de estos impuestos.

1.3.4. Valor teórico

A partir de las bases teóricas exploradas de diversas fuentes acerca de la recaudación de impuesto municipales, llenaremos un gran vacío de conocimientos sobre esta variable de estudio para que de este modo los gobiernos locales conozcan porque está pasando este fenómeno de la disminución de recaudo de impuestos.

1.3.5. Utilidad metodológica.

La metodología permitirá construir y validar el instrumento de la recaudación de impuestos municipales, esto ayudará a recolectar una información confiable para probar la hipótesis.

1.4. Objetivos de investigación.

1.4.1. Objetivo general

Determinar la influencia de la pandemia Covid 19 en los niveles de recaudación de los impuestos municipales en los gobiernos locales de la Provincia de la Convención en el periodo 2019 – 2020.



1.4.2. Objetivos específicos

- a. Describir en qué medida la pandemia Covid 19 ha influido en el impuesto predial en los gobiernos locales de la Provincia de la Convención en el periodo 2019 – 2020.
- b. Describir en qué medida la pandemia Covid 19 ha influido en el impuesto de alcabala en los gobiernos locales de la Provincia de la Convención en el periodo 2019 – 2020.
- c. Describir en qué medida la pandemia Covid 19 ha influido en el impuesto al patrimonio vehicular en los gobiernos locales de la Provincia de la Convención en el periodo 2019 – 2020.
- d. Describir en qué medida la pandemia Covid 19 ha influido en el impuesto a los espectáculos públicos no deportivos en los gobiernos locales de la Provincia de la Convención en el periodo 2019 – 2020.
- e. Describir en qué medida la pandemia Covid 19 ha influido en el impuesto a los juegos de máquinas tragamonedas en los gobiernos locales de la Provincia de la Convención en el periodo 2019 – 2020.
- f. Describir en qué medida la pandemia Covid 19 ha influido en el impuesto de otros ingresos impositivos en los gobiernos locales de la Provincia de la Convención en el periodo 2019 – 2020.

1.5. Delimitación del estudio

1.5.1. Delimitación espacial

Esta investigación se llevará a cabo en los gobiernos locales de la municipalidad provincial de la Convención en el año 2019 – 2020.

- **Histórica:** La Convención es una de las provincias de la región del Cusco, ubicado en la parte norte del Cusco. Su capital es la ciudad de Quillabamba, que se encuentra bajo un clima variado, que inicia con las alturas como el abra Málaga, hasta terminar en un calor sofocante. El territorio posee 16 pisos ecológicos, lo que permite producir una gran variedad de producto agrícolas en sus diferentes regiones. La provincia viene a

ser la más extensa del territorio cusqueño, dado que su población supera los 180,000.00 habitantes.

- **Mapa geográfico**

Figura 1

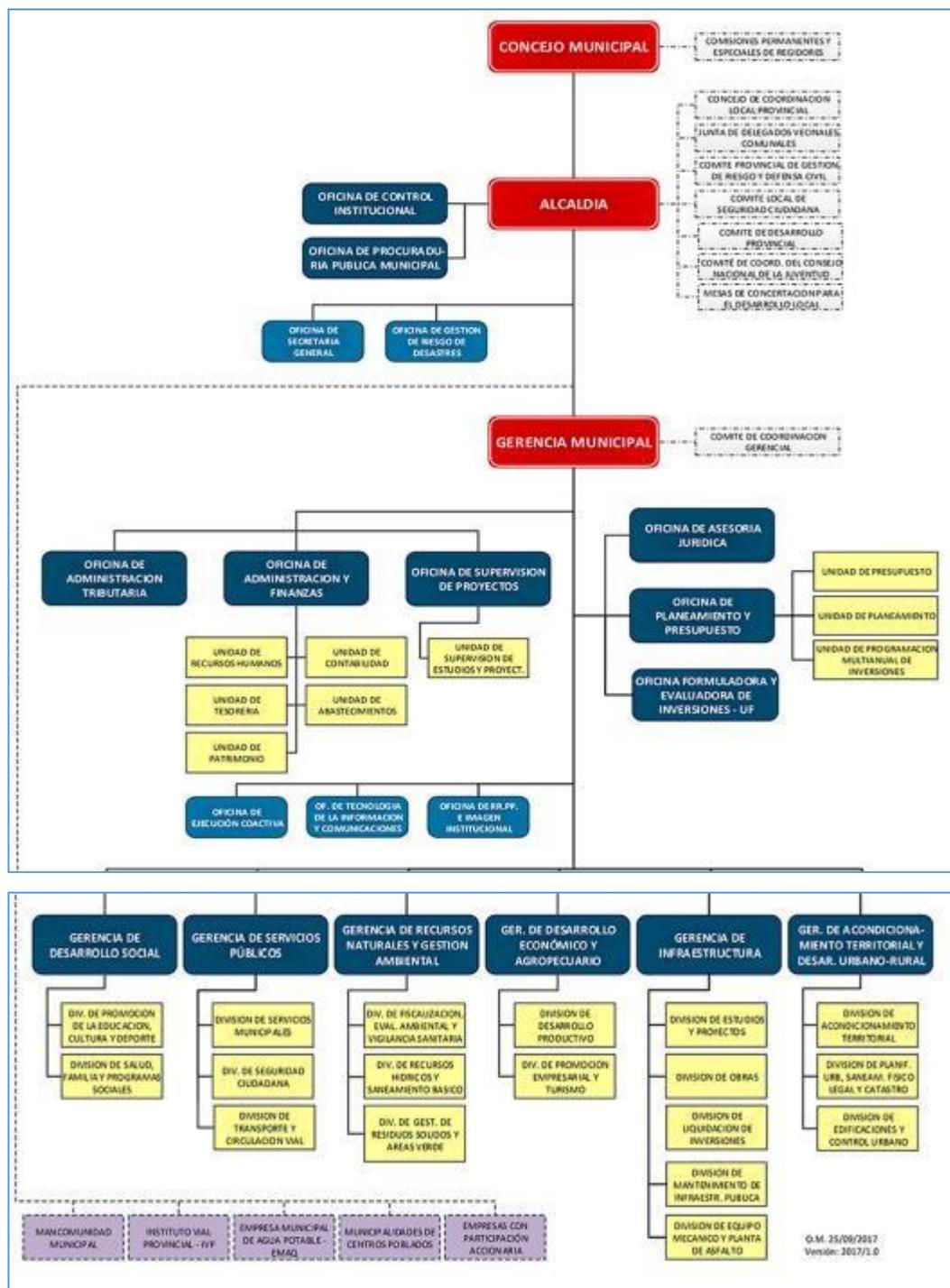
Provincia de La Convención



- Organigrama de la provincia de La Convención

Figura 2

Organigrama de la provincia de La Convención





1.5.2. Delimitación temporal

Este trabajo de investigación se llevó a cabo en los años 2019 y 2020, para lo cual se utilizó como fuente de financiamiento los recursos determinados, que en efecto comprenden, las contribuciones y los impuestos municipales.

1.6. Línea de investigación

La investigación se encuentra bajo la línea de investigación de Contabilidad Pública.



CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de investigación

2.1.1. Antecedentes internacionales

Para este estudio no se encontraron antecedentes internacionales de la variable recaudaciones de los impuestos municipales.

2.1.2. Antecedentes nacionales

Ruiz (2020) en su reporte sobre **Recaudación de impuestos municipales** y su vinculación con el desarrollo sostenible en Yarinacocha, 2019, publicado In Crescendo en la revista tuvo como motivo identificar la recaudación de impuestos y su vinculación con el desarrollo sostenible. El autor para este estudio utilizó la metodología no experimental, correlacional causal, cuantitativo; la población fue compuesta por 345 trabajadores y una muestra de 119; para la obtención de datos se aplicó el cuestionario, obteniéndose así los siguientes resultados y conclusión:

Según la opinión de la muestra del talento humano de la Municipalidad de Yarinacocha, se observa que la variable 1 Recaudación de impuesto municipales predomina en un nivel nada importante con una frecuencia de 119 (100 por ciento), asimismo se visualiza a la variable 2 desarrollo sostenible, la cual tiene mayor incidencia en un nivel moderadamente importante con una frecuencia de 109; de otro lado, se concluye que se determina mediante las pruebas del coeficiente Taub de Kendall cuyo valor es de 0,210 con una significancia de 0,001, siendo menor al 1% de significancia estándar ($P < 0.01$), asimismo se empleó la prueba del coeficiente de Rho de Spearman, indicando un valor de: 0,300, dando entender en ambos resultados hay una mayor asociación entre ambas variables, existiendo una correlación positiva baja (Débil). Es por ello que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis general de estudio: Si existe una relación



significativa entre la Recaudación de impuestos municipales en el desarrollo sostenible del distrito de Yarinacocha, 2019. Se determina a través de los resultados de la prueba del coeficiente Taub de Kendall un valor de 0,159 con una significancia de 0,026, que es menor al 5% de significancia estándar ($P < 0.05$), dando entender que existe una asociación entre dimensión y variable; asimismo se empleó la prueba del coeficiente de Rho de Spearman, indicando una puntuación de: 0,195, con una significancia de 0,034, lo que quiere decir que hay una correlación positiva muy baja (muy débil). Se determina por la prueba del coeficiente Tau b de Kendall cuyo valor es de 0,144 con una significancia de 0,036, que es menor al 5% de significancia estándar ($P < 0.05$), asimismo se empleó la prueba del coeficiente de Rho de Spearman, indicando un valor de: 0,199, dando entender en ambos resultados que hay una mayor asociación entre ambas variables, existiendo una correlación positiva muy baja (muy débil). Es por ello que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis específica de estudio: Si existe una relación significativa entre la eficacia del sistema con el desarrollo sostenible del distrito de Yarinacocha, 2019. (Ruiz, 2020)

Por su parte Ruidias (2019) en su investigación “Evaluación del catastro y la **recaudación de impuestos municipales** de la municipalidad provincial de Moyobamba, 2010-2015”, fue desarrollada en la Universidad Cesar Vallejo, teniendo por finalidad establecer la asociación entre la evaluación del catastro y la recaudación de impuestos municipales. Para este estudio el autor utilizó el tipo no experimental, diseño descriptivo – correlacional, la población lo conformó toda la documentación durante los años en mención, la técnica aplicada fue el análisis de información y fichaje, y como instrumento la ficha de análisis información y fichas bibliográficas. Así mismo se muestran los resultados siguientes:

Los impuestos municipales de la municipalidad provincial de Moyobamba han venido evolucionando de manera positiva en el periodo 2010 – 2015. Aproximadamente en S/.3 150 320.000. Desde ello podemos también concluir que las evaluaciones de métodos de recaudación realizadas en base a los impuestos prediales, alcabala y al impuesto



automotriz, beneficia y forma parte del presupuesto general por lo cual pueda ser utilizado para financiar los gastos y las inversiones planeadas, así mismo el cual es utilizado para la aplicación de obras públicas, prestación de servicios y bienestar para la población. El índice de vinculación entre las variables evaluación del catastro y la recaudación de impuestos municipales es de 99.5%, representado en la prueba de correlación de Pearson y que lleva a definir que existe una relación ampliamente fuerte, es decir ante algún cambio del catastro en la ciudad afecta al dinero a recaudarse dentro de la municipalidad provincial de Moyobamba. Finalmente **se ha concluido** de manera satisfactoria la existencia de una vinculación significativa entre las variables de la evaluación del catastro y la recaudación municipal de la provincia de Moyobamba en los últimos 6 años. Todo ello debido a que se tiene corresponde a la base la prueba T de Student donde se pudo observar que el valor de la T calcular corre en la zona de rechazo de la hipótesis nula, aceptando la hipótesis general. la T calcular el cual valor es 19.238 es mayor a la T tabular, el cual su valor es 2.015, se puede determinar que al encontrarse en la región de rechazo de la H_0 . (Ruidias, 2019)

El autor Benavides (2019) denominado “Factores de Morosidad y su incidencia en **Recaudación de Impuestos Municipales** en un municipio de Trujillo” en la Universidad César Vallejo. Teniendo por finalidad identificar cómo las causas de morosidad influyen en la recaudación de impuestos. La investigación fue de tipo aplicado, correlacional causal, cuantitativo y no experimental – transversal, con una población de 14,400 clientes, y una muestra de 374 clientes, la técnica aplicada fue la encuesta y como instrumento el cuestionario. De esta manera el autor llegó a los siguientes resultados:

Para el año 2016 se obtuvo una recaudación del 67% quedando pendiente un saldo representativo del 33%. En el año 2017 la recaudación varió en dos puntos porcentuales, siendo este un 65%; mientras que en el 2018 se recaudó el 62% de lo presupuestado. En conclusión, los aspectos mas influyentes de la recaudación son el aspecto económico, cultural y social, dado el aspecto cultural, se pudo evidenciar un incumplimiento del



40% de contribuyentes, pues gran parte de ellos no conocen en su totalidad que es un impuesto, también se encuentra el factor económico, donde el 32% de los contribuyentes no poseen los recursos económicos necesarios para cumplir con sus obligaciones; finalmente el factor social que representa al 28% de contribuyentes que consideran que existe una administración inadecuada del monto recaudado. Así mismo, se afirma que el 63% de las personas contribuyentes cumplen con el pago de impuestos, sin embargo, la tasa de morosidad se ha reflejado en los últimos años, pues se ha visto un aumento en cada año, reflejándose en el impuesto predial. En tal sentido, existe una correlación de Pearson igual a $-0,788$, siendo significativo (Benevides, 2019).

El autor De los Ríos (2017) en su estudio denominado “**Determinantes de la Recaudación de los Impuestos Municipales**” en la Pontificia Universidad Católica del Perú, tuvo como propósito identificar la asociación entre la recaudación de impuestos y diversos factores que puedan tener una incidencia sobre esta a nivel subnacional. Se obtuvo como resultados los siguientes:

A partir de la aplicación de los modelos econométricos de datos de panel se observa que la recaudación de los Impuestos municipales está determinada por factores macroeconómicos y socioeconómicos propios de cada distrito, así como por variables asociadas a la gestión municipal. Entre las variables que cobran mayor relevancia en los modelos se encuentran el PBI, el tamaño poblacional, el grado de urbanidad y la pobreza expresada como necesidades básicas insatisfechas (no monetaria). Por otro lado, las metas de recaudación establecidas por el Plan de Incentivos a la mejora de la gestión municipal ponen en evidencia que existen resultados positivos en los municipios de mayor tamaño. Además, se observa que existe un componente cíclico en diversos clústeres, donde en el cuarto año de gobierno municipal los ingresos en promedio se reducen. Cabe resaltar que en el Perú más del 90% de los municipios tanto provinciales como distritales reciben canon minero, mientras que en promedio el 60% recibe canon hidroenergético. Se observa que las demás transferencias (Foncomun y vaso de leche,



por ejemplo) tienen un impacto positivo sobre la recaudación, que es en promedio mayor que el de otras variables analizadas en los modelos econométricos aplicados. Si bien se ha observado indicios de una diferenciación en los efectos de diversos tipos de transferencias, es necesario un mayor estudio de estos para poder determinar la causa de estas posibles diferencias y la magnitud de su influencia en el ámbito sub nacional. (De los Rios, 2017)

Llanto, Aguilar & Purihuaman (2017) en su investigación “Impacto de la **recaudación de impuestos municipales** en el desarrollo económico local de la posesión informal Urb. Urrunaga, distrito de José Leonardo Ortiz, periodo 2011-2015, en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, tuvo como propósito examinar el efecto de la recaudación de impuestos municipales en el desarrollo económico local. La metodología fue de carácter mixto, descriptivo y no experimental, con un muestreo por conveniencia y las técnicas aplicadas fueron la encuesta y la entrevista. Los autores tuvieron como resultados los siguientes:

La evolución de la recaudación de impuestos en la municipalidad del distrito de José Leonardo Ortiz en el periodo analizado es deficiente, pues ha reflejado un crecimiento negativo del 5.7% en el año 2012 con respecto al año anterior, mientras que en el año 2013 incremento en 33,76%, asimismo en el año 2014 mostro un crecimiento de 10,09%, por el contrario, para el año 2015 disminuyo en 14.96%. Mostrando indicadores deficientes de gestión tributaria, reflejado por la alta morosidad de los contribuyentes en el pago de sus impuestos, convirtiéndose en la principal limitante de los ingresos para incidir sobre el desarrollo económico local del distrito y la calidad de vida de la población. En el análisis socio-cultural, si bien la población de la Posesión Informal Urbanización Urrunaga considera importante la recaudación de impuestos, el 61% de la población señala que no es fácil acceder a los servicios de administración tributaria por los procedimientos administrativos burocráticos y la demora en la atención considerada como pérdida de tiempo. Finalmente se concluye dado la deficiente eficacia y eficiencia de la administración tributaria, mostrada por la brecha existente con respecto al



incremento de la cultura tributaria y concientización de la población con respecto a los impuestos y la inefectiva política de los beneficios tributarios han ocasionado los deficientes indicadores de recaudación tributaria, en el distrito de José Leonardo Ortiz. El modelo indica que en la matriz de asertividad el 85.7% no mejorará la recaudación de impuestos sino hace énfasis en mejorar los factores antes descritos. (Llonto y otros, 2017)

En una investigación hecha por Monteza (2016) en su estudio “la **recaudación de impuestos municipales** y su relación con el desarrollo sostenible del distrito de Aramango – 2015.” En la universidad Señor de Sipán, el estudio determinó la influencia de los impuestos municipales en el desarrollo sostenible. La investigación fue de tipo descriptivo – correlacional, cuantitativo y no experimental, con una muestra de 22 colaboradores y 372 habitantes y como técnicas de recolección de datos se utilizó la encuesta y la observación. Llegando así a los siguientes resultados:

El nivel de recaudación de los impuestos municipales en el distrito de Aramango, es bajo ya que 32% así lo indican. El nivel de desarrollo sostenible en el distrito de Aramango es alto según el indicador de 62%. Finalmente se concluye que, si existe incidencia entre la recaudación de impuestos municipales con el desarrollo sostenible en el Distrito de Aramango, dado que el .889% según el coeficiente de correlación de Spearman. (Monteza, 2016).



2.2. Bases Legales

2.2.1. Ley orgánica de municipalidades

a. Artículo I. – Gobierno locales.

Son entidades esenciales que forman parte del Estado peruano, que participan en asuntos públicos que administran autónomamente los intereses de distintas colectividades, considerando como componentes importantes los gobiernos locales, la población y el territorio. Los órganos que componen el desarrollo local vienen a ser las municipales provinciales y distritales que se caracterizan por tener personería jurídica y la capacidad necesaria para cumplir con los fines convenientes (Ley N°27972, 2003).

b. Artículo II. – Autonomía.

“Estas instituciones, que son los gobiernos locales, son autónomas en el aspecto político económico y administrativo, así como lo señala la constitución Política del Perú, las municipalidades tienen a cargo ejercer sus funciones jurídicamente” (Ley N°27972, 2003).

c. Artículo III. – Origen.

Conforme a la aprobación del Congreso de la República, las municipalidades se originan en la demarcación territorial, pues sus representantes son elegidos en base a la Ley Electoral según corresponda (Ley N°27972, 2003).

d. Artículo IV. – Finalidad.

“Los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.” (Ley N°27972, 2003)



2.2.2. Decreto Supremo N° 044-2020-PCM

Según el diario “El Peruano” (2020) hace la publicación del Decreto Supremo donde declara Estado de Emergencia Nacional por las situaciones graves que afectan la vida de la Nación a efectos del brote del COVID-19.

a. Artículo 1.- Declaración de Estado de Emergencia Nacional

“Declárese el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de quince (15) días calendario, y dispóngase el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19” (El Peruano, 2020).

b. Artículo 11.- Entidades competentes para el acatamiento del decreto supremo:

Las entidades públicas, así como los ministerios, están en la capacidad de poner en conocimiento las normas establecidas durante el estado de emergencia con la finalidad de hacer cumplir los decretos, en tal sentido, los diferentes gobiernos deben contribuir al acatamiento de las diferentes medidas establecidas dentro del marco de sus competencias (El Peruano, 2020)

2.3. Bases teóricas de recaudación de impuestos municipales

2.3.1. Impuestos municipales

Son tributos que el estado cobra a las personas naturales y jurídicas de acuerdo con la ley con carácter obligatorio, sin que exista una contraprestación directa, divisible y cuantificable en forma de servicios para cada contribuyente y que constituyen instrumentos de práctica económica para dirigir la producción, mantener la estabilidad y redistribuir el ingreso. (Seclen, 2017)

Son aquellos creados por el gobierno nacional a favor de los gobiernos locales: Son seis impuestos cuyo recaudo y administración ha sido otorgada a las municipalidades, favoreciéndolas. Es el: Impuesto predial, Impuesto al patrimonio vehicular, Impuesto a



los espectáculos públicos no deportivos, Impuesto de alcabala, e impuesto a los juegos de máquinas tragamonedas. (Durán & Mejía, 2015)

Son el beneficio que favorece al patrimonio municipal, el cual es aportado o pagado por la persona tanto naturales como jurídicas, estos impuestos tienen que ser pagados en la municipalidad a la cual pertenecen, el importe es de acuerdo a la cantidad de bienes que tiene una persona. (Limaya, 2007)

Los impuestos municipales son los tributos mencionados por el presente título en favor de los Gobiernos Locales, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de la Municipalidad al contribuyente. La recaudación y fiscalización de su cumplimiento corresponde a los Gobiernos Locales. (D.L. N°776, 1992)

2.3.2. Definición de recaudación de impuesto

En cuanto al procedimiento de recaudación de impuesto tiene como principal poder cobrar deudas generadas a través de liquidadas previamente por la Administración y aquellas deudas que han sido autoliquidadas obligación tributaria sin realizar el ingreso de las mismas.

“Consiste en cobrar los tributos a cargo de los deudores tributarios, siendo facultad que le compete a la Administración Tributaria, que, para el efecto, se debe desarrollar un conjunto de estrategias, como las percepciones, retenciones, detracciones, desagio tributario, cultura tributaria.” (D.S. N°133-2013, 2013).

“Es el ingreso que permite al Estado atender sus obligaciones, cuando esta no alcanza los montos fijados, afecta al presupuesto destinado a la calidad de los servicios de salud, educación, seguridad, vivienda, administración y programas sociales.” (Llonto y otros, 2017).



2.3.3. Tipos de impuestos municipales

Para el autor (Barrera, 2013) existen dos tipos de impuestos municipales las cuales son las siguientes:

a. Impuesto Predial.

Este impuesto se realiza anualmente, y tiene por objetivo recaudar tributos de terrenos urbanos y rústicos, entre ellos podemos citar aquellos terrenos como edificaciones, instalaciones fijas de predios; esta recaudación, así como la gestión y fiscalización le es correspondiente a la municipalidad distrital (Barrera, 2013).

b. Impuesto de Alcabala.

Se define como un impuesto que se paga de manera inmediata y grava las transacciones de propiedades de bienes inmuebles, urbanos o rústicos, o de cualquier tipo o modalidad. Las primeras ventas de predios que efectúan las entidades constructoras, no están afectas al impuesto, pero si están afectas a la parte correspondiente al valor del terreno. Es sujeto pasivo en calidad de contribuyente, el comprador o adquirente del inmueble (Barrera, 2013).

Para el (D.L. N°776, 1992) existen diferentes tipos de impuestos municipales las cuales son las siguientes:

a. Impuesto predial.

Es un tributo que se paga anualmente sobre los predios urbanos y rústicos, estos predios incluyen los terrenos cerca al mar, a los ríos, así como edificaciones e instalaciones fijas y permanentes que conforman partes integrantes de dichos predios, que no pudieran ser divididas sin alterar, estropear o echar abajo la edificación (D.L. N°776, 1992).



b. Impuesto alcabala.

“Este impuesto grava las transferencias de inmuebles urbanos y rústicos a título oneroso o gratuito, cualquiera sea su forma o modalidad, inclusive las ventas con reserva de dominio” (D.L. N°776, 1992).

c. Impuesto al patrimonio vehicular.

“Sostiene que el impuesto a la propiedad vehicular es de periodicidad anual, que grava la propiedad de los vehículos, automóviles, camionetas y station wagons con una antigüedad no mayor de tres años.” (D.L. N°776, 1992).

d. Impuesto a las apuestas.

“Este impuesto grava los ingresos de las entidades organizadoras de eventos hípicos y similares, en las que se realice apuestas.” (D.L. N°776, 1992).

e. Impuesto a los juegos.

“Este impuesto grava la realización de actividades relacionadas con los juegos, tales como loterías, bingos y rifas, así como la obtención de premios en juegos de azar.” (D.L. N°776, 1992)

f. Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos.

“Grava el monto que se abona por concepto de ingreso a espectáculos públicos no deportivos en locales o parques cerrados, con excepción de los espectáculos culturales debidamente autorizados por el Instituto Nacional de Cultura.” (D.L. N°776, 1992)

2.3.4. Tipos de recaudación

a. Fiscalización tributaria.

Bajo esta modalidad se logra demostrar el incumplimiento que pudieran tener los contribuyentes, efectuando una serie de actividades y oficios para exigirlos a efectuar



con sus deudas. Esta fiscalización tiene que ser continua, pues se caracteriza por inspeccionar e indagar y fiscalizar el cumplimiento de los tributos (Monteza, 2016).

b. Cobranza coactiva.

Es un proceso donde la institución, en este caso las municipalidades tienen la facultad de exigir que se cumplan con los pagos, este proceso comienza con la notificación de ejecución coactiva, con una orden que indique cumplimiento obligatorio, caso contrario se realizará la ejecución forzosa, llegando hasta el embargo (Monteza, 2016).

2.3.5. Historia de la Provincia de La Convención

La provincia La Convención es una de las trece provincias que conforman el departamento del Cuzco en el Sur del Perú. Limita por el Norte con el departamento de Junín y el departamento de Ucayali; por el Este con el departamento de Madre de Dios; por el Sur con las provincias de Calca, Urubamba y Anta; y, por el Oeste con el departamento de Ayacucho y el departamento de Apurímac.

La provincia de La Convención fue creada el 25 de julio de 1857; Fue conocida antiguamente como Wilcapampa Yunca y estuvo habitada por grupos aborígenes como los mañaríes, picazones e izcazingas, que hicieron contacto con el Imperio Inca, probablemente procedentes de Vilcabamba. La zona de ceja de selva estuvo habitada por etnias amazónicas machiguengas.

El 25 de julio de 1857, se creó por Ley, la provincia de La Convención en el gobierno del mariscal Ramón Castilla, en ese entonces estaba conformada por los valles de Santa Ana, Occobamba, Mosocllacta y Lares. Sus distritos inicialmente fueron: Santa Ana, Echarate, Huayopata, Occobamba y Vilcabamba. En el distrito de Santa Ana, los benefactores propietarios de haciendas en aquel entonces Don Nicanor Larrea y Don Martín Pío Concha, un 20 de junio de 1881, determinaron la donación de terrenos para la formación de la actual ciudad de Quillabamba. Tal hecho, dio origen a la



promulgación de la ley N° 2890 del 29 de noviembre de 1918 elevando al pueblo de Quillabamba a la categoría de Villa, declarándola capital de la provincia de La Convención. (wikiwand, s.f.)

2.4. Marco conceptual

a. Administración pública.

Se define como la ejecución de actividades que son correspondientes a los órganos que forman dicho sector, todo ello con el fin de adquirir resultados beneficiosos, lo que involucra un esfuerzo por parte del gobernante para cumplir con los objetivos propuestos (Galindo, 2000).

b. Contribuyente.

“Persona natural, jurídica, empresa o sucesión indivisa que realiza una actividad económica, que, de acuerdo con la Ley, constituye un hecho generador, dando lugar al pago de tributos y al cumplimiento de obligaciones formales.” (Alvarado y otros, 2018).

c. Evasión.

Es el acto que realizan los ciudadanos cuando no llegan a cumplir con el pago de sus impuestos o hacer las declaraciones respectivas, conforme a la ley, estos actos pueden darse, de manera involuntaria o culposa (Alvarado y otros, 2018).

d. Impuesto.

Es el gravamen que al cumplirse no crea una contraprestación directa a favor del interesado o contribuyente, esto quiere decir que, es un tributo obligatorio, donde el ciudadano es recompensado con los servicios otorgados por el Estado (Llonto y otros, 2017).

e. Recaudación fiscal. “Recepción de fondos que percibe el fisco principalmente por concepto de impuestos.” (Alvarado y otros, 2018).



f. Tasa.

Es la contribución que otorga un impuesto efectivo por parte del estado, es decir genera servicios de orden divisible, dado que está explícito en función a los contribuyentes (Llonto y otros, 2017).

2.5. Hipótesis

2.5.1. Hipótesis general

La presencia de la pandemia Covid 19 ha influido significativamente en los niveles de recaudación de los impuestos municipales en los gobiernos locales de la Provincia de la Convención en el periodo 2019 – 2020.

2.5.2. Hipótesis específicas.

- a. La pandemia Covid 19 ha influido significativamente en el impuesto predial en los gobiernos locales de la Provincia de la Convención en el periodo 2019 – 2020.
- b. La pandemia Covid 19 ha influido significativamente en el impuesto de alcabala en los gobiernos locales de la Provincia de la Convención en el periodo 2019 – 2020.
- c. La pandemia Covid 19 ha influido significativamente en el impuesto al patrimonio vehicular en los gobiernos locales de la Provincia de la Convención en el periodo 2019 – 2020.
- d. La pandemia Covid 19 ha influido significativamente en el impuesto a los espectáculos públicos no deportivos en los gobiernos locales de la Provincia de la Convención en el periodo 2019 – 2020.
- e. La pandemia Covid 19 ha influido significativamente en el impuesto a los juegos de máquinas tragamonedas en los gobiernos locales de la Provincia de la Convención en el periodo 2019 – 2020.
- f. La pandemia Covid 19 ha influido significativamente en otros ingresos impositivos en los gobiernos locales de la Provincia de la Convención en el periodo 2019 – 2020.



2.6. Variables

2.6.1. Identificación de variables

- a. Variable independiente: Presencia de la Pandemia Covid 19
- b. Variable dependiente: Recaudación de impuestos municipales

2.6.2. Operacionalización de las variables

Tabla 2

Operacionalización de la variable pandemia Covid-19

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores
Pandemia Covid - 19	“Es la propagación de una enfermedad en un corto periodo de tiempo o se registra un inesperado incremento exponencial de la cantidad de personas contagiadas” (Petruzzo, 2020)	Se realizará un análisis sobre la pandemia Covid - 19 por lo que se medirá por tres dimensiones: Cuarentena, protocolos sanitarios y factores de riesgo	Cuarentena	Ingresos
				Despido
			Protocolos sanitarios	Préstamo y/o financiamiento
				Disminución de aforo
				Equipos de seguridad
			Factores de riesgo	Personal
				Trabajadores venerables
Nuevos contratos				



Tabla 3

Operacionalización de la variable impuestos municipales

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores
Impuestos municipales	“Los impuestos municipales son tributos mencionados por el presente título en favor de los Gobiernos Locales, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de la Municipalidad al contribuyente. La recaudación y fiscalización de su cumplimiento corresponde a los Gobiernos Locales”. (D.L. N°776, 1992)	Para esta variable de la recaudación de impuestos municipales se tomó como dimensiones seis impuestos municipales.	Impuesto predial	Monto recaudado
			Impuesto de alcabala	Monto recaudado
			Impuesto al patrimonio vehicular	Monto recaudado
			Impuesto a los espectáculos no deportivos	Monto recaudado
			Impuesto a los juegos de máquinas tragamonedas	Monto recaudado
			Otros ingresos impositivos	Monto recaudado



CAPÍTULO III

MÉTODO DE INVESTIGACION

3.1. Enfoque de investigación

La investigación se enmarcó dentro de un enfoque cuantitativo, porque los datos han sido mensurados, haciendo uso de la estadística, tanto descriptiva como inferencial, que han sido necesarios para poder describir la situación de cada municipalidad, así como también comprobar si ha existido una influencia significativa de la pandemia frente a los impuestos municipales de la provincia de La Convención.

3.2. Alcance de investigación

El alcance de estudio fue explicativo, porque van más allá del estudio descriptivo, “de los conceptos o fenómenos. Están dirigidos a responder las causas de los eventos, sucesos y fenómenos físicos o sociales. Su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se da este” (Pino, 2007).

3.3. Diseño de investigación

Este estudio ha sido de diseño ex post facto, dado que tiene como objetivo recopilar datos cuantitativos numéricos sobre fenómenos que sucedieron en el pasado; en la investigación ex post facto no existe una manipulación activa de la variable independiente porque ya ha ocurrido con dos o más grupos intactos, pero la comparación de las diferencias de grupo sobre la variable dependiente es la misma. En este caso, la investigación ex post facto puede ser ideal ya que las hipótesis, las relaciones de causa y efecto y las variables pueden analizarse sin manipular las variables (Bayyan, 2016).

3.4. Población y muestra

3.4.1. Población

“Es el conjunto de elementos que presentan características comunes. Es un conjunto de todos los elementos que hemos estudiado, acerca de los cuales intentamos sacar conclusiones” (Palomino et al., 2015).



La población de estudio estuvo conformada por los 13 Gobiernos Locales de la Municipalidad Provincial de la Convención periodo 2019 – 2020.

3.4.2. Muestra

“Es un subconjunto de una población, tiene una representación significativa de las características de la población. Constituye una colección de algunos elementos de la población, pero no de todos.” (Palomino y otros, 2015)

La muestra de estudio fue igual a la población, dado que está conformado por un grupo pequeño que vienen a ser los documentos de información de los 13 gobiernos municipales de la provincia de La Convención.

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica utilizada fue el análisis documental, este procedimiento se ocupa del contenido existente, ya sea que el material de análisis esté disponible en libros, artículos, fotografías, documentos o informes archivados.

El análisis de documentos es un procedimiento que engloba la identificación, verificación y apreciación de documentos que se relacionan con el objeto investigado. Su uso favorece la observación del proceso de maduración o evolución de individuos, grupos, conceptos, conocimientos, comportamientos, mentalidades, prácticas, entre otros. Su función principal es contextualizar hechos, situaciones o momentos y propiciar la adopción de panoramas en otros entornos (De Andrade et al., 2018).

El instrumento utilizado, fue la ficha de recopilación documental, pues en ella se plasmó la información relevante sobre el problema en cuestión.



3.6. Validez y confiabilidad de instrumentos

La validez se refiere al hecho de que un instrumento mide exactamente lo que pretende medir, esto quiere decir, el grado en que los indicadores de un instrumento miden con consistencia las dimensiones para las que fueron elaborados.

La validez de criterio consiste en la relación entre las puntuaciones de un determinado instrumento y algún criterio externo. Este criterio debe consistir en una medida ampliamente aceptada, con las mismas características del instrumento de evaluación, es decir, un instrumento o criterio considerado (De Souza et al., 2017)

El instrumento presentado ha sido válido por los docentes expertos en la materia de interés, para lo cual, se ha considerado a tres expertos profesionales, quienes han dado su opinión con un promedio de 80% de validez.

3.7. Procesamiento de datos.

Para el análisis de datos de la recaudación de impuestos se tuvo que ordenar los datos en una hoja de Excel, según los objetivos establecidos. Los resultados se analizaron descriptiva e inferencialmente.

En la estadística descriptiva, los datos fueron analizados, representándolos en tablas y figuras, donde se puede apreciar las características importantes de la variable; como lo específica Gallardo (2017), este tipo de estadística es una técnica que permite caracterizar los valores en tablas o figuras. También se realizó el análisis inferencial para comprobar si las hipótesis, tanto general como específicos permiten rechazar o aceptar la hipótesis nula; para este análisis se empleó el SPSS versión 25 y el estadístico utilizado fue el t de Student para comparar y calcular las diferencias entre dos conceptos o variables de un solo grupo.



CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. Resultados descriptivos

4.1.1. Determinar la influencia de la pandemia Covid 19 en los niveles de recaudación de los impuestos municipales en los gobiernos locales de la Provincia de la Convención en el periodo 2019 – 2020.

4.1.2. Dimensión: Ingresos del impuesto a la propiedad

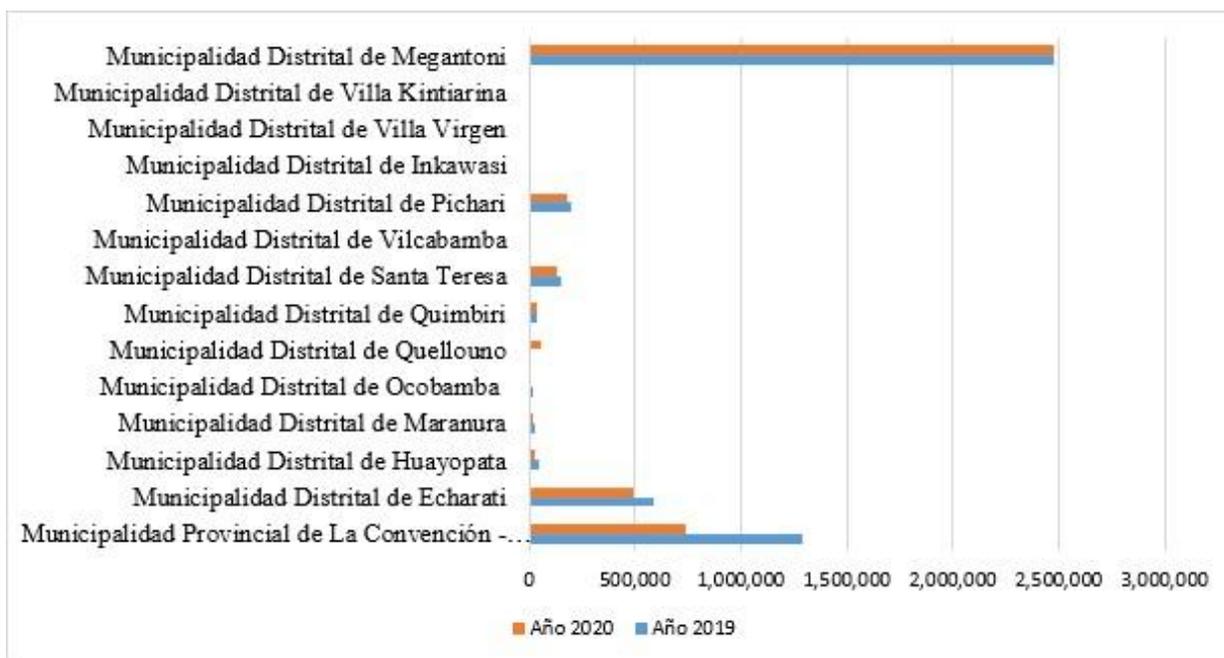
Tabla 4

Recaudación del impuesto a la propiedad en los gobiernos locales, periodos 2019 – 2020.

Municipalidad Provincial/Distrital	Año 2019	Año 2020
La Convención - Santa Ana	1,286,495	741,938
Echarati	583,438	488,989
Huayopata	49,350	30,970
Maranura	23,226	15,023
Ocobamba	14,215	9,530
Quellouno	11,362	51,646
Quimbiri	32,504	36,242
Santa Teresa	151,918	127,987
Vilcabamba	1,557	1,328
Pichari	194,627	178,123
Inkawasi	0	0
Villa Virgen	0	120
Villa Kintiarina	0	0
Megantoni	2,482,007	2,475,754
Total	4,830,699	4,157,650

Figura 3

Recaudo del impuesto a la propiedad en los gobiernos locales periodos 2019 - 2020



Comentario:

Como se aprecia en la Tabla 4, la recaudación del impuesto a la propiedad fue de 1,286,495 soles para el año 2019, sin embargo, se ve una reducción de la recaudación para el año 2020, con un valor de 741,938 soles. Por otra parte, se visualiza la recaudación de las municipalidades distritales, el cual Megantoni es uno de los distritos con mayores recaudaciones, puesto que para el año 2019 tuvo ingresos de 2,482,007 soles, mientras que para el año 2020 la recaudación fue de 2,475,754; seguido de la Municipalidad de Pichari que cuenta con una recaudación de 194,627 soles en el año 2019 y en el año 2020 una recaudación de 178,123 soles. Cabe precisar que en el año 2020 los ingresos fueron bajos a comparación del año 2019, puesto que la crisis sanitaria provocó que la ciudadanía ahorre su dinero para cuidar su salud. Es claro que ha existido una variación durante esos dos periodos, por lo tanto, es importante tomar medidas, para incrementar la recaudación en beneficio de la ciudadanía.



4.1.3. Recaudación del impuesto a la propiedad por meses

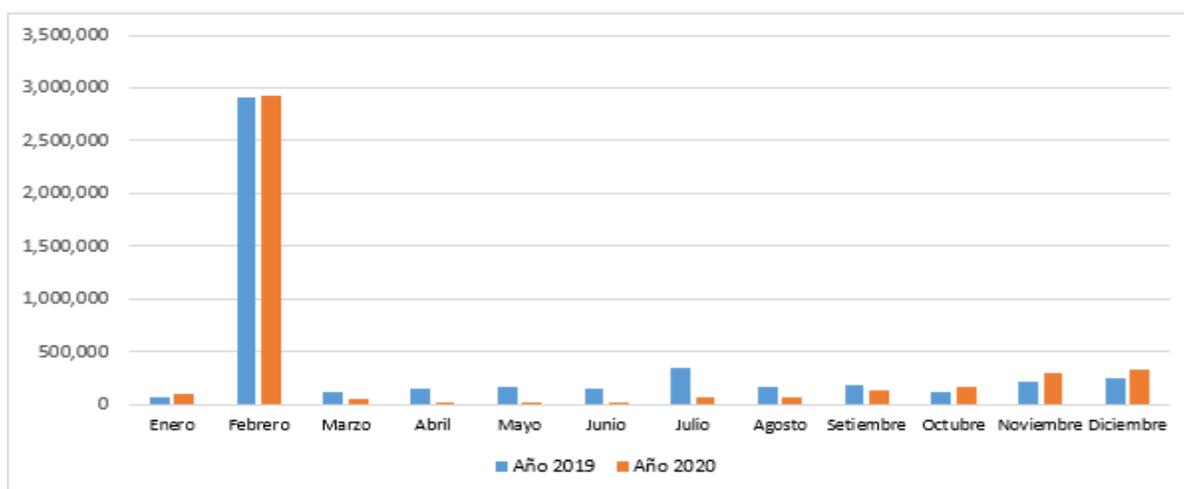
Tabla 5

Recaudo mensual del impuesto a la propiedad en los gobiernos locales, periodos 2019 - 2020

Mes	Año 2019	Año 2020
Enero	61,685	100,202
Febrero	2,906,655	2,925,476
Marzo	122,817	45,092
Abril	146,165	626
Mayo	172,536	1,235
Junio	141,957	18,147
Julio	347,185	61,620
Agosto	173,914	66,062
Setiembre	183,436	132,304
Octubre	109,558	174,403
Noviembre	218,387	302,650
Diciembre	246,402	329,832
Total	4,830,697	4,157,649

Figura 4

Recaudo mensual del impuesto a la propiedad en los gobiernos locales, periodos 2019 – 2020





Comentario:

La Tabla 5 muestra un comparativo de la recaudación mensual del impuesto a la propiedad durante el año 2019 y 2020, donde se afirma que durante los meses de enero y febrero del año 2020 la recaudación en la provincia de La Convención fue superior al año 2019, en el mes de enero del 2020 se tuvo un ingreso de 100,202 soles superior al año 2019 que tuvo un ingreso de 61,685 soles; seguido así del mes de febrero que fue la mayor recaudación que se tuvo durante el año 2020 con un valor de 2,925,476 soles, en el año 2019 del mismo mes se tuvo una recaudación de 2,906,655 soles. A partir del mes de marzo se evidencia una reducción de los ingresos hasta el mes de setiembre, ello a consecuencia de la pandemia por Covid-19. En el último trimestre del año 2020 se evidencia un incremento de la recaudación, sin embargo, a pesar de ello, la Provincia en el año 2020 tuvo una recaudación de 4,157,649 soles inferior al año 2019 que mantuvo una recaudación de 4,830,697 soles.

4.1.4. Ingresos del impuesto predial.

Tabla 6

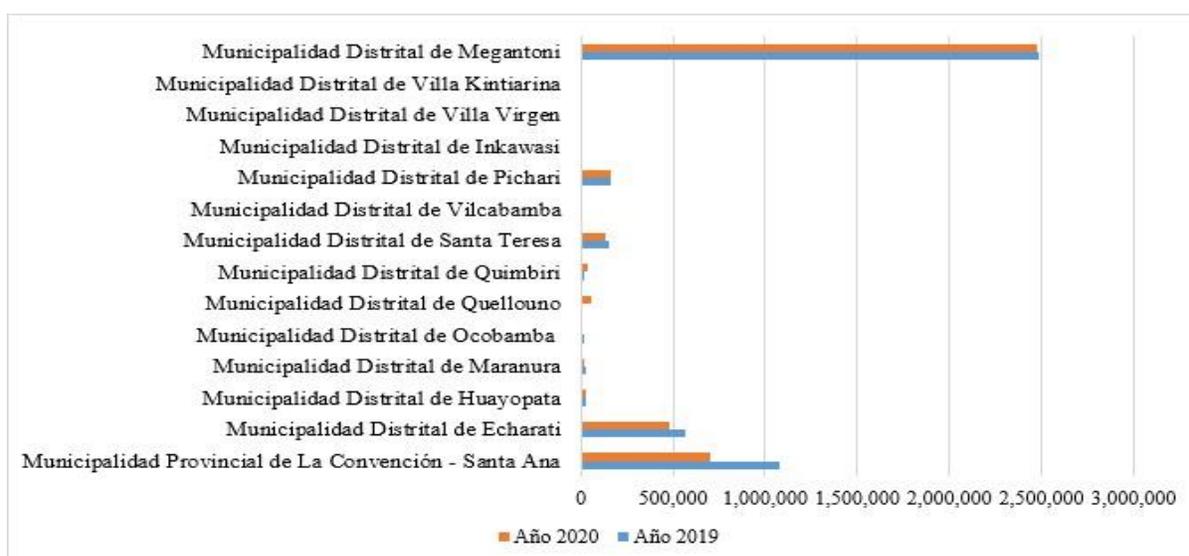
Recaudo del impuesto predial en los gobiernos locales, periodos 2019 - 2020

Municipalidad	Año 2019	Año 2020
La Convención - Santa Ana	1,074,224	705,112
Echarati	564,839	475,400
Huayopata	24,331	29,386
Maranura	22,049	14,213
Ocobamba	12,775	8,120
Quellouno	11,362	51,646
Quimbiri	15,741	36,242
Santa Teresa	151,378	127,930
Vilcabamba	1,557	1,328
Pichari	164,854	161,563

Inkawasi	0	0
Villa Virgen	0	120
Villa Kintiarina	0	0
Megantoni	2,481,767	2,475,754
Total	4,524,877	4,086,814

Figura 5

Recaudo del impuesto predial en los gobiernos locales, periodos 2019 – 2020.



Comentario:

La Tabla 6 muestra el impuesto predial obtenido por los gobiernos locales, donde la provincia de La Convención posee una recaudación de 1,074,224 en el año 2019, superior al año 2020 que cuenta con una recaudación de 705,112 soles; seguido de las municipalidades distritales, Megantoni es el distrito que cuenta con mayores recaudaciones, en el año 2019 presentó una recaudación de 2,481,767 soles, superior al año 2020 con un valor de 2,475,754 soles; seguido de Echarate que en el año 2019 tuvo una recaudación de 564,839 soles y en el año 2020 de 475,400 soles. Mientras que las Municipalidades como Inkawasi y Kintiarina no poseen recaudación por impuesto predial. Una de las causas que ha originado la reducción de estos



impuestos, han sido los cambios que se hizo a la norma durante la pandemia, puesto que se dio mayor facilidad a la personas naturales y jurídicas a reducir su carga tributaria.

4.1.5. Recaudación del impuesto predial por meses.

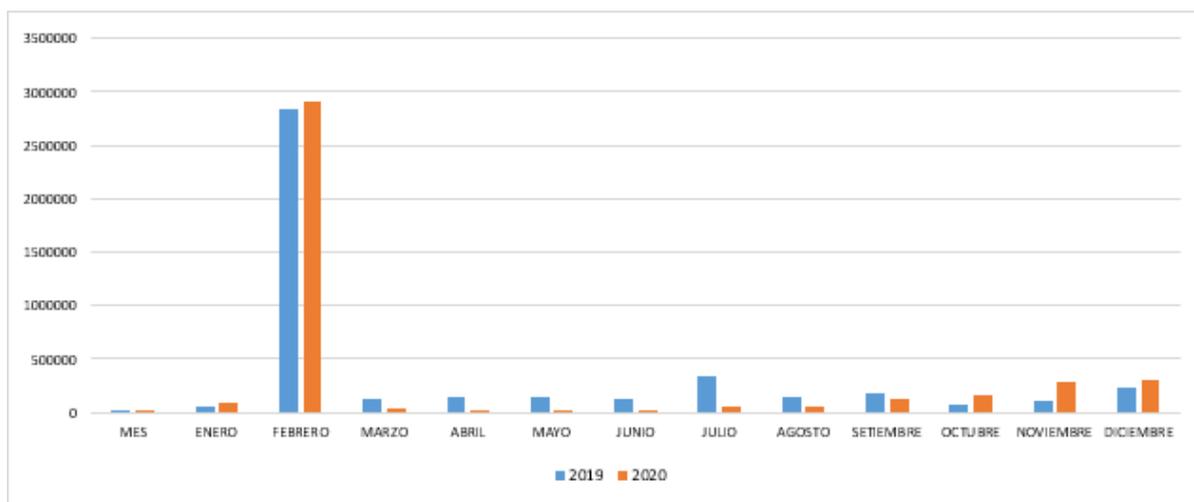
Tabla 7

Recaudo mensual del impuesto predial en los gobiernos, periodos 2019 - 2020

Mes	2019	2020
Enero	55,556	91,442
Febrero	2,847,369	2,918,221
Marzo	120,973	43,793
Abril	143,090	626
Mayo	144,751	1,235
Junio	133,450	16,437
Julio	339,573	61,620
Agosto	149,447	62,799
Setiembre	178,157	127,373
Octubre	81,520	167,896
Noviembre	104,624	283,649
Diciembre	226,366	311,721
Total	4,524,876	4,086,812

Figura 6

Recaudo mensual del impuesto predial en los gobiernos locales, periodos 2019 - 2020



Comentario:

Como se visualiza, el impuesto predial ha sido alto en los dos primeros meses del año 2020, así como en los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2020 a diferencia del año 2019, Cabe resaltar que la mayor recaudación se dio en el mes de febrero, ya que en el año 2019 se obtuvo un ingreso de 2,847,369 siendo esta inferior al año 2020 con un valor de 2,918,221 soles. En ese sentido se visualiza que en el año 2020 la influencia de la pandemia salta a la vista en la captación de los impuestos municipales, sobre todo en los meses de marzo a setiembre.

4.1.6. Ingreso del impuesto por Alcabala

Tabla 8

Recaudo del impuesto por Alcabala en los gobiernos locales, periodos 2019 - 2020

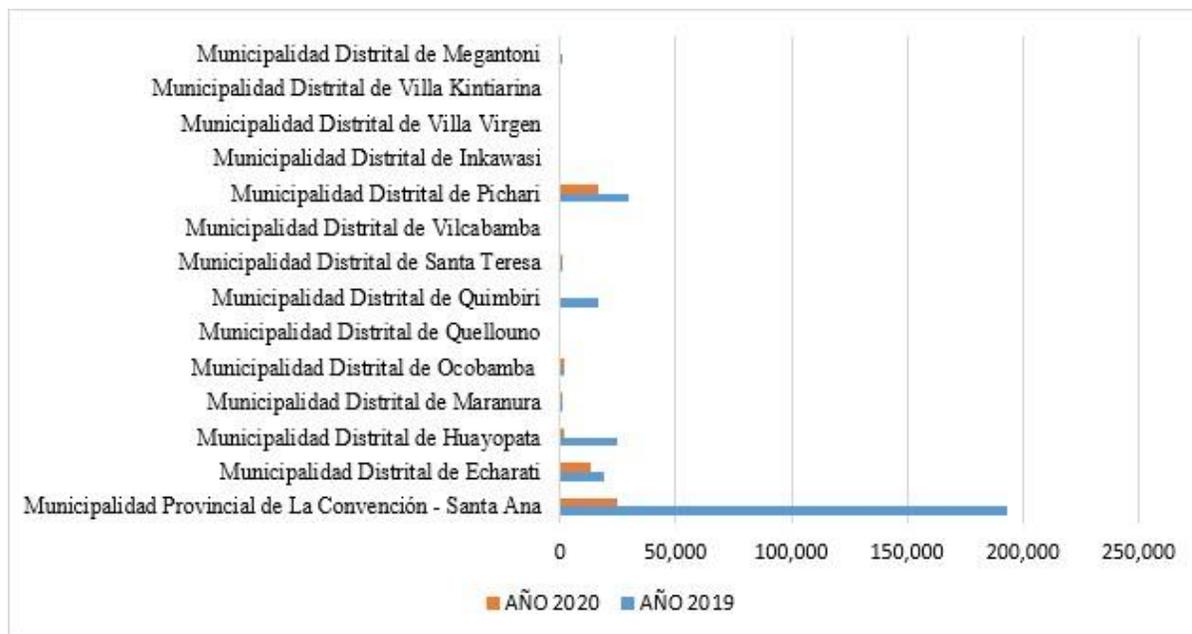
Municipalidad	AÑO 2019	AÑO 2020
La Convención - Santa Ana	193,143	24,923
Echarati	18,599	13,589
Huayopata	25,019	1,584
Maranura	1,177	810



Ocobamba	1,440	1,410
Quellouno	0	0
Quimbiri	16,763	0
Santa Teresa	540	57
Vilcabamba	0	0
Pichari	29,773	16,560
Inkawasi	0	0
Villa Virgen	0	0
Villa Kintiarina	0	0
Megantoni	240	0
Total	286,694	58,933

Figura 7

Recaudo del impuesto por Alcabala en los gobiernos locales, periodos 2019 - 2020





Comentario:

En lo que se refiere al impuesto de Alcabala la recaudación total en La Convención fue de 286,694 soles en el año 2019 superior al año 2020 que tuvo un valor de 58,933 soles, ello se dio porque en el año 2020 a causa de la pandemia, no se dieron transferencias de bienes inmuebles, es así que en la Provincia de La Convención se recaudó 193,143 soles en el año 2019, mientras que en el año 2020 se redujo a un valor de 24,923 soles; seguido de Pichari con una recaudación de 29,773 en el año 2019 y una recaudación de 16,560 en el año 2020. Por otra parte, las municipalidades distritales como Quellouno, Vilcabamba, Inkawasi, Villa Virgen, Vila Kintiarina y Megantoni no percibieron ingresos por el impuesto de alcabala en esos años.

4.1.7. Recaudación del impuesto de Alcabala por meses

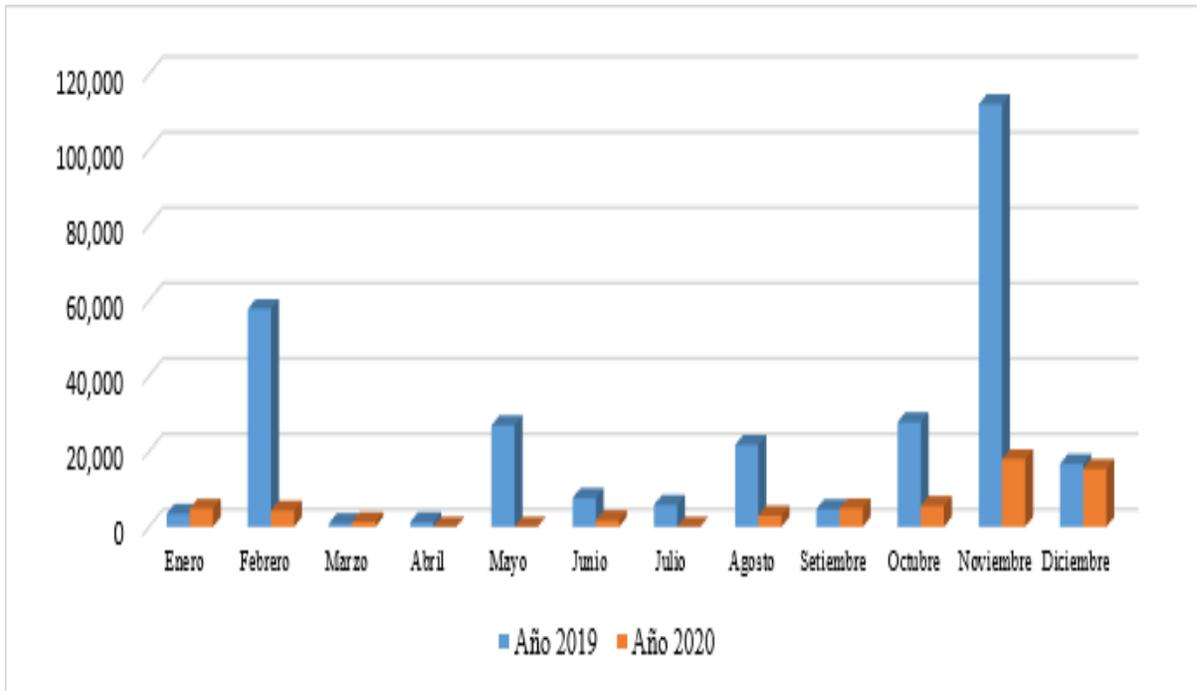
Tabla 9

Recaudo mensual del impuesto de Alcabala en los gobiernos locales, periodos 2019 - 2020

Mes	Año 2019	Año 2020
Enero	3,462	4,836
Febrero	57,746	4,320
Marzo	949	1,285
Abril	1,260	0
Mayo	26,894	0
Junio	7,683	1,710
Julio	5,802	0
Agosto	21,701	2,971
Setiembre	4,707	4,931
Octubre	27,781	5,583
Noviembre	112,021	17,940
Diciembre	16,689	15,357
Total	286,695	58,933

Figura 8

Recaudo mensual del impuesto de Alcabala en los gobiernos locales, periodos 2019 - 2020



Comentario:

La Tabla 9 muestra que, en los meses de abril, mayo y julio, la recaudación del impuesto a la alcabala fue nula en el año 2020 a comparación del año 2019, puesto que en esos meses la pandemia del Covid 19 estaba en su punto alto. Mientras que en los meses de noviembre y diciembre hubo un incremento de la recaudación, en comparación a los meses anteriores, sin embargo, a comparación del año 2020, fue sumamente inferior.

4.1.8. Ingresos por impuesto al patrimonio vehicular

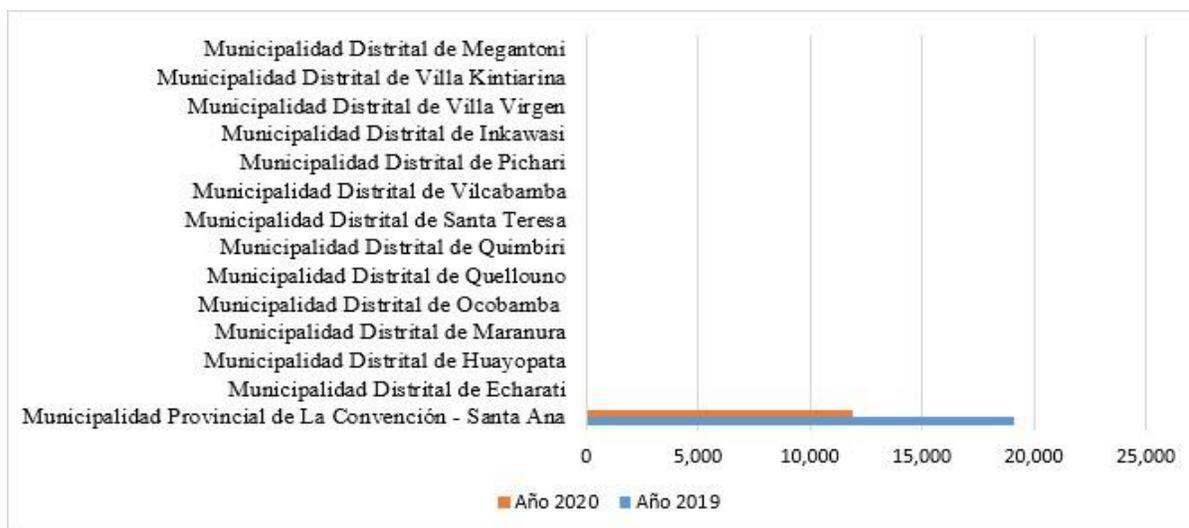
Tabla 10

Recaudo del impuesto al patrimonio vehicular en los gobiernos locales, periodos 2019 – 2020.

Municipalidad	Año 2019	Año 2020
La Convención - Santa Ana	19,128	11,903
Echarati	0	0
Huayopata	0	0
Maranura	0	0
Ocobamba	0	0
Quellouno	0	0
Quimbiri	0	0
Santa Teresa	0	0
Vilcabamba	0	0
Pichari	0	0
Inkawasi	0	0
Villa Virgen	0	0
Villa Kintiarina	0	0
Megantoni	0	0
Total	19,128	11,903

Figura 9

Recaudo del impuesto al patrimonio vehicular en los gobiernos locales, periodos 2019 – 2020.





Comentario:

De acuerdo a la Tabla 10, se verifica que la recaudación del impuesto al patrimonio vehicular de la provincia de La Convención fue 19,128 soles en el año 2019, siendo superior al año 2020 que tuvo una recaudación de 11,903 soles. Cabe resaltar que no ha existido una recaudación eficiente debido a la falta de una adecuada política tributaria. Es claro que el crecimiento vehicular en los últimos años ha ido aumentando, sin embargo, el impuesto que se paga por la propiedad vehicular no ha ido acorde a la cantidad de vehículos adquiridos durante los últimos años, lo que refleja un porcentaje bajo en la recaudación de este tipo de impuesto. Esto se debe a muchos factores, entre ellos al desconocimiento de la población sobre el pago de este impuesto, la falta de interés de la administración tributaria en cobrar este impuesto, la incorrecta aplicación de las normas, etc.

4.1.9. Recaudación del impuesto al patrimonio vehicular por meses

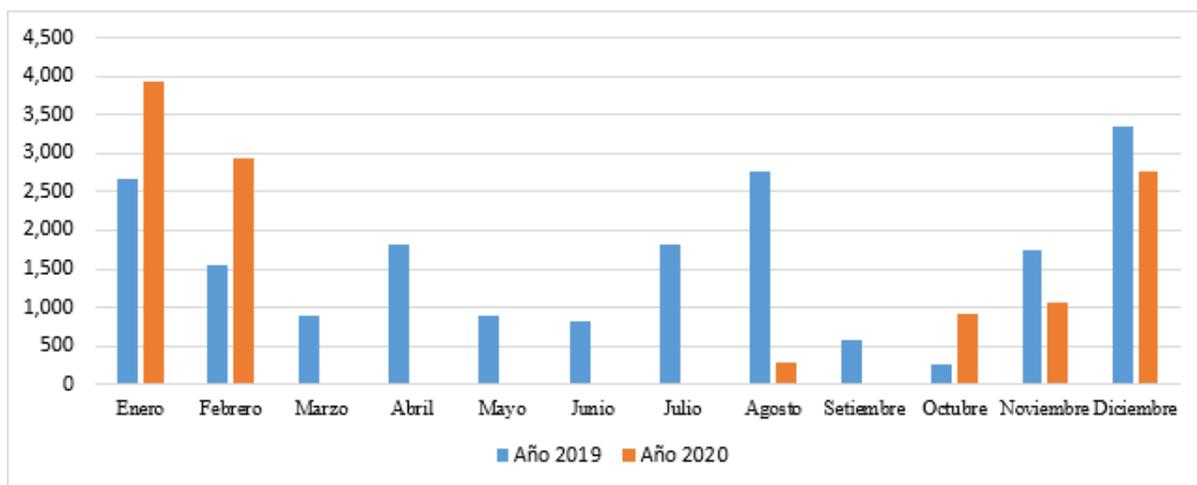
Tabla 11

Recaudo mensual del impuesto al patrimonio vehicular en los gobiernos locales, periodos 2019 - 2020

Mes	Año 2019	Año 2020
Enero	2,667	3,923
Febrero	1,539	2,935
Marzo	896	14
Abril	1,815	0
Mayo	891	0
Junio	825	0
Julio	1,810	0
Agosto	2,766	292
Setiembre	573	0
Octubre	257	924
Noviembre	1,742	1,061
Diciembre	3,347	2,754
Total	19,128	11,903

Figura 10

Recaudo mensual del impuesto al patrimonio vehicular en los gobiernos locales, periodos 2019 - 2020



Comentario:

Dada la Tabla 11, se verifica que la recaudación mensual del impuesto al patrimonio vehicular, evidenciándose en el año 2020 una recaudación de 3,923 soles, siendo este mayor en comparación al año 2019 que tuvo una recaudación de 2,667 soles, el incremento de la recaudación en el año del 2020 se dio en los dos primeros meses, mientras que en los meses de marzo a setiembre no hubo ingresos por este tipo de impuestos, ya para los meses de octubre, noviembre y diciembre se tuvo un incremento de la recaudación, sin embargo no fue superior al año 2019.



4.1.10. Dimensión: Impuesto a la producción y consumo por meses

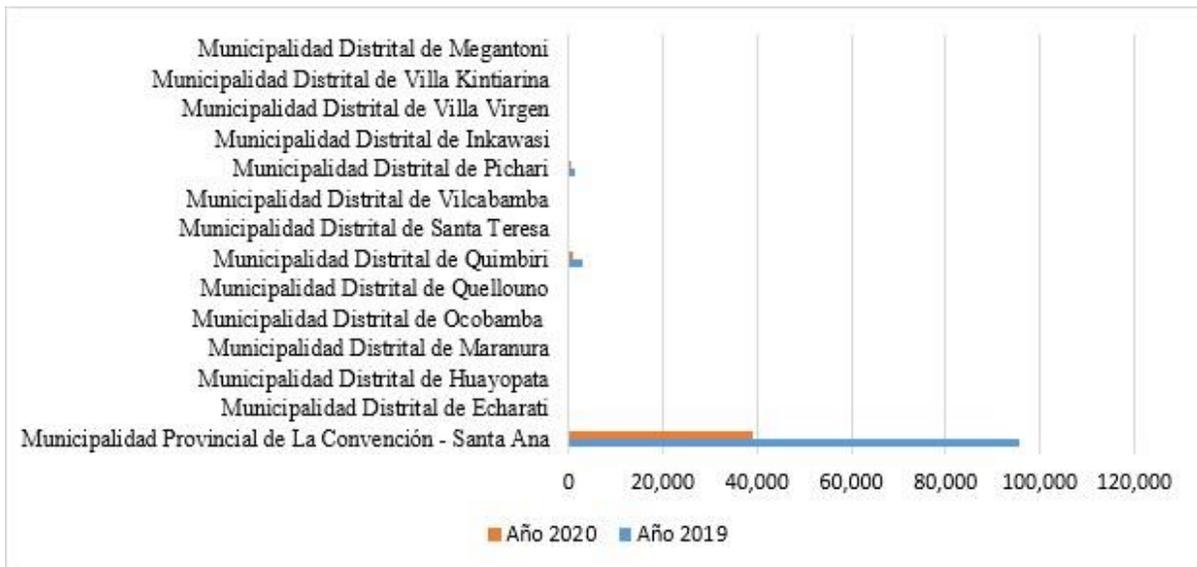
Tabla 12

Recaudo del impuesto a la producción y consumo en los gobiernos locales, periodos 2019 - 2020

Municipalidad	Año 2019	Año 2020
La Convención - Santa Ana	95,557	38,951
Echarati	0	0
Huayopata	0	0
Maranura	0	0
Ocobamba	0	0
Quellouno	0	0
Quimbiri	2,880	1,020
Santa Teresa	0	0
Vilcabamba	0	0
Pichari	1,483	337
Inkawasi	0	0
Villa Virgen	0	0
Villa Kintiarina	0	0
Megantoni	0	0
Total	99,920	40,308

Figura 11

Recaudo del impuesto a la producción y consumo en los gobiernos locales, periodos 2019 - 2020



Comentario:

De acuerdo a la Tabla 12, la recaudación del impuesto a la producción y consumo fue de 95,557 soles en el año 2019, ingreso superior al año 2020 que tuvo una recaudación de 38,951 soles. Por otra parte, la Municipalidad de Quimbiri tuvo una recaudación de 2,880 en el año 2019, mientras que en el año 2020 esta se redujo a 1,020 soles. Así mismo la Municipalidad de Pichari tuvo un recaudo de 1,483 soles en el año 2019 un valor superior al año 2020 que tuvo un ingreso de 337.00 soles. A nivel global se afirma que hubo una baja recaudación en el año 2020 a diferencia del año 2019.

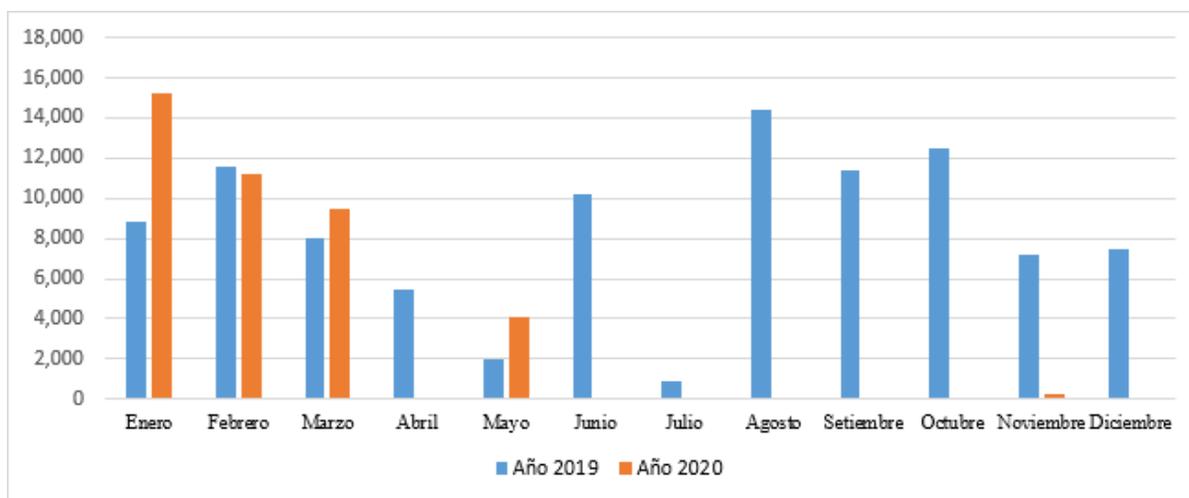
Tabla 13

Recaudo mensual del impuesto a la producción y consumo en los gobiernos locales, periodos 2019 - 2020

Mes	Año 2019	Año 2020
Enero	8,865	15,267
Febrero	11,564	11,227
Marzo	8,033	9,509
Abril	5,487	0
Mayo	1,936	4,054
Junio	10,183	0
Julio	885	0
Agosto	14,366	0
Setiembre	11,403	0
Octubre	12,520	0
Noviembre	7,210	250
Diciembre	7,467	0
Total	99,919	40,307

Figura 12

Recaudo mensual del impuesto a la producción y consumo en los gobiernos locales, periodos 2019 - 2020





Comentario:

Como se aprecia en la Tabla 13, el recaudo mensual del impuesto a la producción y consumo en el año 2020 se vio reducida respecto al año 2019, en el cual solo se tuvo ingresos superiores en el mes de enero, marzo y mayo; el mes de enero tuvo una recaudación de 15,267 soles en el año 2020, mientras que en el año 2019 se recaudó 8.865 soles; así también en el mes de marzo del año 2020 la recaudación fue de 9,509 soles manteniendo una diferencia respecto al año 2019 que tuvo un recaudo de 8,033 soles; finalmente en el mes de mayo del año 2020 la recaudación fue de 4,054 y para el año 2019 fue de 1,936 soles.

4.1.11. Ingresos de los espectáculos públicos no deportivos

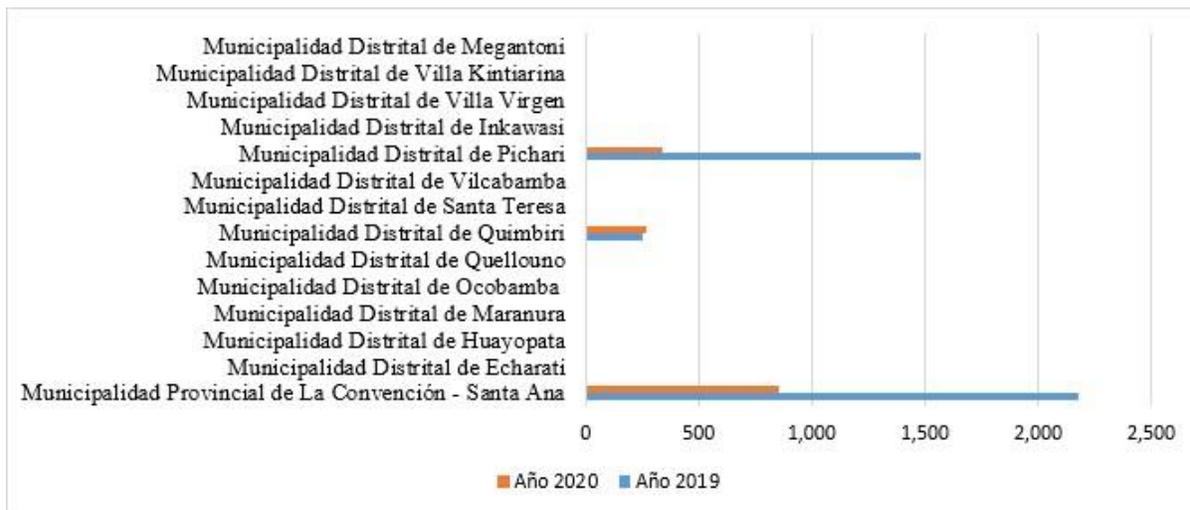
Tabla 14

Recaudo del impuesto a los espectáculos públicos no deportivos en los gobiernos locales, periodos 2019 - 2020

Municipalidad	Año 2019	Año 2020
La Convención - Santa Ana	2,177	854
Echarati	0	0
Huayopata	0	0
Maranura	0	0
Ocobamba	0	0
Quellouno	0	0
Quimbiri	250	270
Santa Teresa	0	0
Vilcabamba	0	0
Pichari	1,483	337
Inkawasi	0	0
Villa Virgen	0	0
Villa Kintiarina	0	0
Megantoni	0	0
Total	3,910	1,461

Figura 13

Recaudo del impuesto a los espectáculos públicos no deportivos en los gobiernos locales, periodos 2019 - 2020



Comentario:

Como se muestra en la Tabla 14, el impuesto a los espectáculos públicos no deportivos en los gobiernos locales de la provincia de La Convención en el año 2020, fueron inferiores al año 2019, se evidencia solo dos municipalidades que tuvieron ingresos por este tipo de impuesto; la municipalidad de Pichari tuvo una recaudación de 1483.00 soles en el año 2019, mientras que en el año 2020 solo se recaudó 337.00 soles; seguido de la municipalidad de Quimbiri que tuvo una recaudación de 250.00 soles en el año 2019, siendo inferior al año 2020 en el cual se recaudó 270.00 soles. En el caso de la Municipalidad de La Convención – Santa Ana, la recaudación fue de 2,177 soles en el año 2019 y para el año 2020 solo fue de 854.00 soles.

Ante ello, se observa que la recaudación de las municipalidades más allá de ser afectadas por la pandemia del COVID 19, no todas, disponen de una ordenanza que reglamente la realización de este impuesto, ya que varias municipalidades han sido creadas o implementadas recientemente.

4.1.12. Recaudación del impuesto a los espectáculos públicos no deportivos por meses

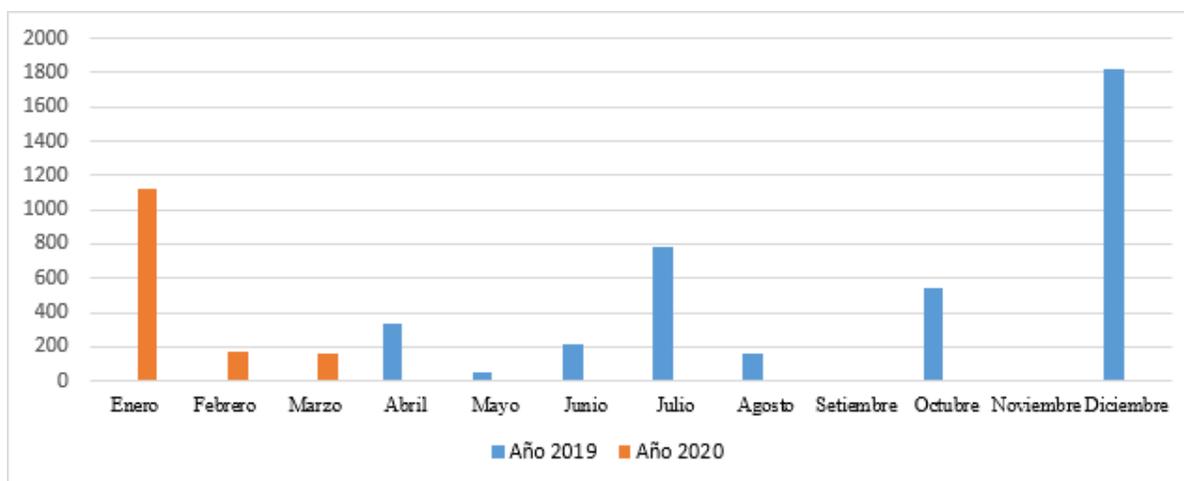
Tabla 15

Recaudo mensual del impuesto a los espectáculos públicos no deportivos en los gobiernos locales, periodos 2019 - 2020

Mes	Año 2019	Año 2020
Enero	0	1,124
Febrero	0	172
Marzo	0	165
Abril	330	0
Mayo	50	0
Junio	215	0
Julio	785	0
Agosto	165	0
Setiembre	0	0
Octubre	545	0
Noviembre	0	0
Diciembre	1,821	0
Total	3,911	1,461

Figura 14

Recaudo mensual del impuesto a los espectáculos públicos no deportivos en los gobiernos locales, periodos 2019 - 2020





Comentario:

Como se visualiza, la recaudación mensual de este impuesto en el año 2020, se dio durante los tres primeros meses, mientras que a partir del mes de abril no se observó ningún ingreso hasta el mes de diciembre, ya que la pandemia obstaculizó que se realizaran espectáculos públicos. Es así que en el primer trimestre del año 2020 solo se recaudó 1,461 soles.

4.1.13. Ingresos de impuestos a los juegos de máquinas tragamonedas

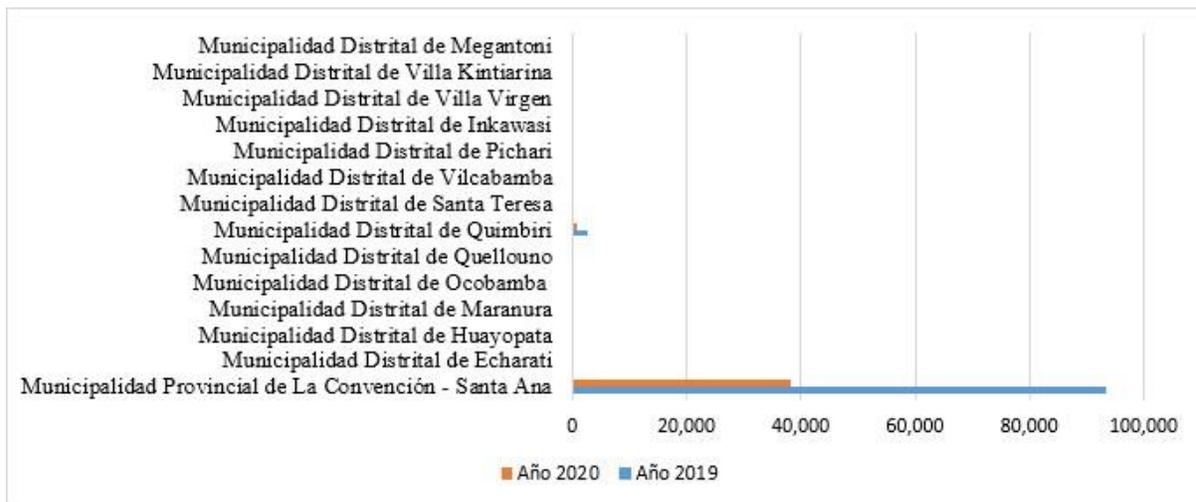
Tabla 16

Recaudo del impuesto a los juegos de máquinas tragamonedas en los gobiernos locales, periodos 2019 - 2020

Municipalidad	Año 2019	Año 2020
La Convención - Santa Ana	93,380	38,097
Echarati	0	0
Huayopata	0	0
Maranura	0	0
Ocobamba	0	0
Quellouno	0	0
Quimbiri	2,630	750
Santa Teresa	0	0
Vilcabamba	0	0
Pichari	0	0
Inkawasi	0	0
Villa Virgen	0	0
Villa Kintiarina	0	0
Megantoni	0	0
Total	96,010	38,847

Figura 15

Recaudo del impuesto a los juegos de máquinas tragamonedas en los gobiernos locales, periodos 2019 - 2020



Comentario:

De acuerdo a la Tabla 16, la recaudación del impuesto a los juegos de máquinas tragamonedas en la provincia de La Convención en el año 2020 fue de 38,847 soles, mientras que en el año 2019 se tuvo una recaudación superior de 96,010 soles. Se evidenció que solo la Municipalidad Distrital de Quimbiri hizo un recaudo de 2,630 soles en el año 2019; valor superior al año 2020 que tuvo un recaudo de 750 soles. Como se visualiza, gran parte de los municipios no recaudan este tipo de impuesto porque su densidad poblacional es relativamente baja, y la demanda no cubriría para realizar estas actividades.



4.1.14. Ingresos de impuestos a los juegos de máquinas tragamonedas por meses

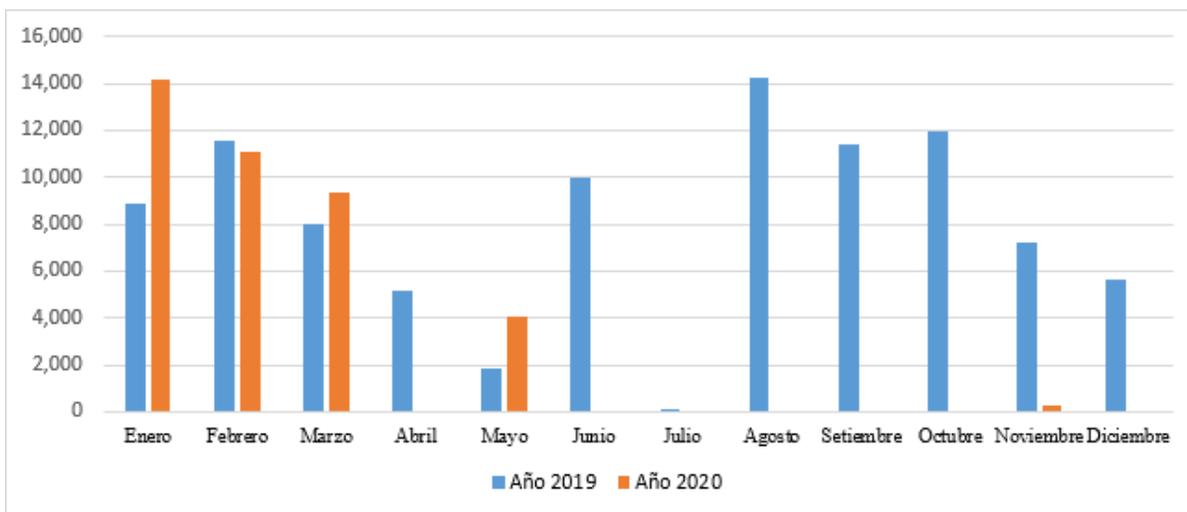
Tabla 17

Recaudo mensual del impuesto a los juegos de máquinas tragamonedas en los gobiernos locales, periodos 2019 - 2020

Mes	Año 2019	Año 2020
Enero	8,865	14,143
Febrero	11,564	11,055
Marzo	8,033	9,345
Abril	5,158	0
Mayo	1,886	4,054
Junio	9,968	0
Julio	100	0
Agosto	14,201	0
Setiembre	11,403	0
Octubre	11,976	0
Noviembre	7,210	250
Diciembre	5,646	0
Total	96,010	38,847

Figura 16

Recaudo mensual del impuesto a los juegos de máquinas tragamonedas en los gobiernos locales, periodos 2019 - 2020





Comentario:

Como se aprecia, la recaudación mensual de este impuesto en el año 2020, se vio afectada por la pandemia, puesto que solo se recaudó en los tres primeros meses del año, el mes de mayo y finalmente el mes de noviembre. En el mes de enero del año 2020 se recaudó 14,143 soles siendo un ingreso superior respecto al mes de enero del año 2019 que recaudó 8,865 soles; seguido del mes de febrero del año 2020 donde la recaudación fue 11,055 soles, inferior al año 2019 donde se obtuvo un ingreso de 11,564 soles.

4.1.15. Impuesto de otros ingresos impositivos

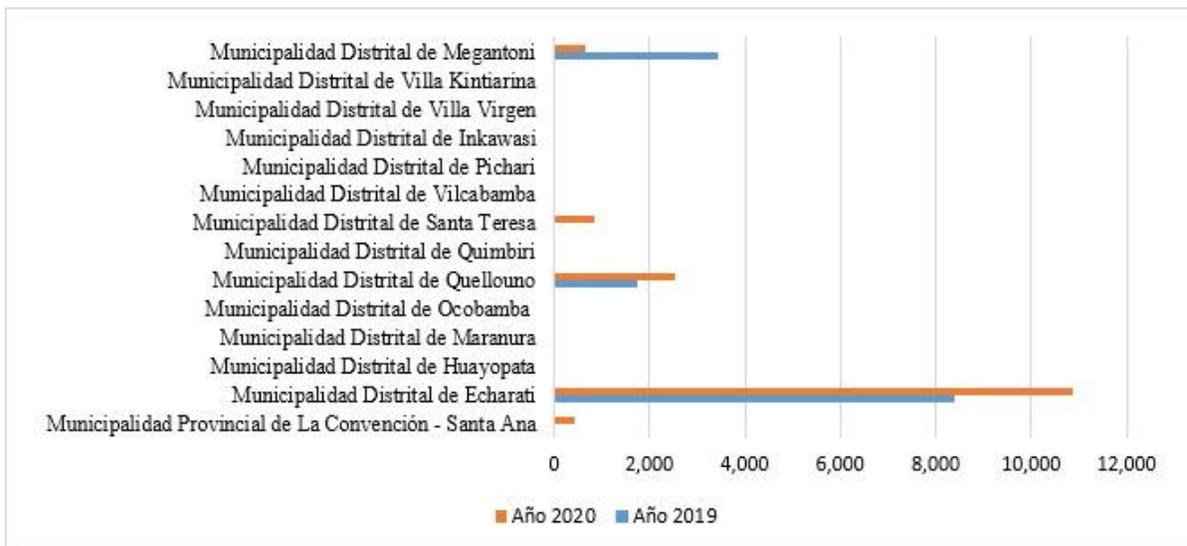
Tabla 18

Recaudo del impuesto de otros ingresos impositivos en los gobiernos locales, periodos 2019 - 2020

Municipalidad	Año 2019	Año 2020
La Convención - Santa Ana	0	430
Echarati	8,396	10,869
Huayopata	0	0
Maranura	0	0
Ocobamba	0	0
Quellouno	1,741	2,546
Quimbiri	0	0
Santa Teresa	0	857
Vilcabamba	0	0
Pichari	0	0
Inkawasi	0	0
Villa Virgen	0	0
Villa Kintiarina	0	0
Megantoni	3,430	639
Total	13,567	15,341

Figura 17

Recaudo del impuesto de otros ingresos impositivos en los gobiernos locales, periodos 2019 - 2020



Comentario:

En la Tabla 18, la recaudación del impuesto de otros ingresos impositivos en los gobiernos locales de la provincia de La Convención en el año 2020 fue de 15,341 soles un valor superior al año 2019 que tuvo un recaudo de 13,567 soles.

4.1.16. Resultado de los impuestos municipales en los gobiernos locales de la provincia de La Convención.

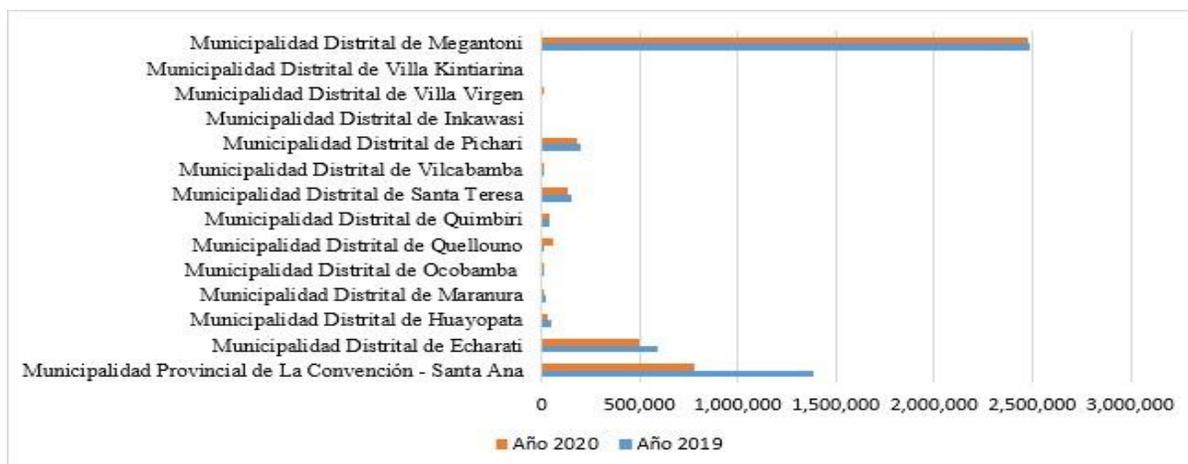
Tabla 19

Recaudo del impuesto municipal en los gobiernos locales, periodos 2019 - 2020

Municipalidad	Año 2019	Año 2020
La Convención - Santa Ana	1,382,052	781,319
Echarati	591,834	499,858
Huayopata	49,350	30,970
Maranura	23,226	15,023
Ocobamba	14,215	9,530
Quellouno	13,103	54,192
Quimbiri	35,384	37,262
Santa Teresa	151,918	128,844
Vilcabamba	1,557	1,328
Pichari	196,110	178,460
Inkawasi	0	0
Villa Virgen	0	120
Villa Kintiarina	0	0
Megantoni	2,485,437	2,476,393
Total	4,944,186	4,213,299

Figura 18

Recaudo del impuesto municipal en los gobiernos locales, periodos 2019 - 2020





Comentario:

Tal como se visualiza en la Tabla 19 la recaudación del impuesto municipal se redujo para el año 2020, pues en el año 2019, el total de impuestos municipales que se logró recaudar fue de 4,944,186 soles; mientras que en el año 2020 la recaudación fue inferior a 4,213,299 soles. Por otra parte, las municipalidades que tuvieron mayor recaudación fue la de Megantoni con un total de 2,485,437 soles para el año 2019 y de 2,476,393 soles para el año 2020, no habiendo una variación significativa; mientras que la municipalidad de La Convención – Santa Ana también tuvo una recaudación de 1,382,052 soles, lo cual también se redujo a 781,319 soles para el año 2020.

4.2. Resultados inferenciales sobre los objetivos específicos

- **Describir en qué medida la pandemia Covid 19 ha influido en el impuesto predial en los gobiernos locales de la Provincia de la Convención en el periodo 2019 – 2020.**

a. Hipótesis nula e hipótesis alterna

Ho : La pandemia Covid 19 no ha influido significativamente en el impuesto predial en los gobiernos locales de la Provincia de la Convención en el periodo 2019 – 2020.

Ha : La pandemia Covid 19 ha influido significativamente en el impuesto predial en los gobiernos locales de la Provincia de la Convención en el periodo 2019 – 2020.



Tabla 20

Determinación de la influencia de la pandemia Covid 19 en el impuesto predial

	Media	N	Desv. Desviación	Desv. Error promedio	t	gl	Sig
Impuesto predial 2019	323,205.50	14	691,787.83999	184,888.07726	1,156	13	,000
Impuesto predial 2020	291,915.28	14	662,578.01997	177,081.42448			

En la Tabla 20 se afirma una significancia igual a ,000, que permite afirmar que los niveles de impuesto predial no se incrementaron por la presencia de la pandemia por Covid 19, pues en el año 2019 el impuesto fue igual a 323,205.50 soles; mientras que en el año 2020 el impuesto se redujo a 291,915.28 soles, esto afirma una variación significativa de 31,290.21 soles entre estos años, conduciendo a reconocer la hipótesis alterna que menciona que la presencia de lapandemia Covid 19 ha influido significativamente en el impuesto predial en los gobiernos locales de la Provincia de la Convención en el periodo 2019 – 2020.



- **Describir en qué medida la pandemia Covid 19 ha influido en el impuesto de alcabala en los gobiernos locales de la Provincia de la Convención en el periodo 2019 – 2020.**

Tabla 21

Determinación de la influencia de la pandemia Covid 19 en el impuesto de alcabala

	Media	N	Desv. Desviación	Desv. Error promedio	t	gl	Sig.
Impuesto Alcabala 2019	20,478.1429	14	50,821.23175	13,582.54551			
Impuesto Alcabala 2020	4,209.5000	14	8,024.61833	2,144.66946	1,371	13	,194

En la Tabla 21 se afirma una significancia igual a ,194, que permite afirmar que el impuesto a la Alcabala no se incrementó por la presencia de la pandemia por Covid 19, pues en el año 2019 el impuesto fue igual a 20,478.14 soles; mientras que en el año 2020 el impuesto se redujo a 4,209.5 soles, esto afirma hubo una variación de 16, 268 soles pero no fue significativo, por tanto, se acepta la hipótesis nula, concluyendo que la presencia de la pandemia Covid 19 no ha influido significativamente en el impuesto de Alcabala en los gobiernos locales de la Provincia de la Convención en el periodo 2019 – 2020.



- **Describir en qué medida la pandemia Covid 19 ha influido en el impuesto al patrimonio vehicular en los gobiernos locales de la Provincia de la Convención en el periodo 2019 – 2020.**

Tabla 22

Determinación de la influencia de la pandemia Covid 19 en el impuesto al patrimonio vehicular

	Media	N	Desv. Desviación	Desv. Error promedio	t	gl	Sig.
Impuesto al patrimonio vehicular 2019	1,366.2857	14	5,112.17304	1,366.28571			
Impuesto al patrimonio vehicular 2020	850.2143	14	3,181.21056	850.21429	1,000	13	,336

En la Tabla 22 se afirma una significancia igual a ,336, que permite afirmar que el impuesto al patrimonio vehicular no se redujo por la presencia de la pandemia por Covid 19, pues en el año 2019 el impuesto fue igual a 1,366.28 soles; mientras que en el año 2020 el impuesto se redujo a 850.21 soles, esto afirma que hubo una variación de 516 soles pero no fue significativo, por tanto, se acepta la hipótesis nula, concluyendo que la presencia de la pandemia Covid 19 no ha influido significativamente en el impuesto al patrimonio vehicular en los gobiernos locales de la Provincia de la Convención en el periodo 2019 – 2020.



- **Describir en qué medida la pandemia Covid 19 ha influido en el impuesto a los espectáculos públicos no deportivos en los gobiernos locales de la Provincia de la Convención en el periodo 2019 – 2020.**

Tabla 23

Determinación de la influencia de la pandemia Covid 19 en el impuesto a los espectáculos públicos no deportivos

	Media	N	Desv. Desviación	Desv. Error promedio	t	gl	Sig
Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos 2019	279.2857	14	674.20100	180.18780			
Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos 2020	104.3571	14	242.31563	64.76158	1,454	13	,170

En la Tabla 23 se afirma una significancia igual a ,170, que permite afirmar que el impuesto a los espectáculos públicos no deportivos no se redujo por la presencia de la pandemia por Covid 19, pues en el año 2019 el impuesto fue igual a 279.28 soles; mientras que en el año 2020 el impuesto se redujo a 104.35 soles, esto afirma que hubo una variación de 174 soles más no fue significativo, por tanto, se acepta la hipótesis nula, concluyendo que la presencia de la pandemia Covid 19 no ha influido significativamente en el impuesto a los espectáculos públicos no deportivos en los gobiernos locales de la Provincia de la Convención en el periodo 2019 – 2020.



- **Describir en qué medida la pandemia Covid 19 ha influido en el impuesto a los juegos de máquinas tragamonedas en los gobiernos locales de la Provincia de la Convención en el periodo 2019 – 2020.**

Tabla 24

Determinación de la influencia de la pandemia Covid 19 en el impuesto a los juegos de máquinas

	Media	N	Desv. Desviación	Desv. Error promedio	t	gl	Sig.
Impuesto a los juegos de máquinas 2019	6,857.8571	14	24,912.64498	6,658.18444			
Impuesto a los juegos de máquinas 2020	2,774.7857	14	10,168.39677	2,717.61835	1,036	13	,003

En la Tabla 24 se observa que la significancia resultó un valor igual a ,003, que permite afirmar que el impuesto a los juegos de máquinas se redujeron por la presencia de la pandemia por Covid 19, pues en el año 2019 el impuesto fue igual a 6,857.85 soles; mientras que en el año 2020 el impuesto se redujo a 2,774.78 soles, esto afirma que hubo una variación significativa de 4,083.07 soles, por tanto, se acepta la hipótesis alterna, concluyendo que la presencia de la pandemia Covid 19 ha influido significativamente en el impuesto a los juegos de máquinas en los gobiernos locales de la Provincia de la Convención en el periodo 2019 – 2020.



4.3. Resultados respecto al objetivo general

Determinar la influencia de la pandemia Covid 19 en los niveles de recaudación de los impuestos municipales en los gobiernos locales de la Provincia de la Convención en el periodo 2019 – 2020.

a. Hipótesis nula e hipótesis alterna

Ho : La presencia de la pandemia Covid 19 no ha influido significativamente en los niveles de recaudación de los impuestos municipales en los gobiernos locales de la Provincia de la Convención en el periodo 2019 – 2020.

Ha : La presencia de la pandemia Covid 19 ha influido significativamente en los niveles de recaudación de los impuestos municipales en los gobiernos locales de la Provincia de la Convención en el periodo 2019 – 2020.

Tabla 25

Determinación de la influencia de la pandemia Covid 19 en los niveles de recaudación

	Media	N	Desv. Desviación	Desv. Error promedio	t	gl	Sig.
Recaudación 2019	353,156.1429	14	720,993.11449	192,693.51519	1,218	13	,001
Recaudación 2020	300,949.9286	14	666,731.35318	178,191.44947			

En la Tabla 25 se verifica el p-valor (sig.) resultó un valor igual a ,001, que permite afirmar que los niveles de recaudación no se incrementaron por la presencia de la pandemia por Covid 19, pues en el año 2019 hubo una recaudación igual a 353,156.1429 soles; mientras que en el año 2020 la recaudación se redujo a 300,949.92 soles, esto afirma una variación significativa entre estos años, conduciendo a aceptar la hipótesis alterna que menciona que la presencia de la pandemia Covid 19 ha influido significativamente en los niveles de recaudación de los impuestos municipales.



CAPÍTULO V

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1. Descripción de los hallazgos más relevantes y significativos

Uno de los hallazgos más relevantes fue que Megantoni es uno de los distritos con mayores recaudaciones, puesto que para el año 2019 tuvo ingresos de 2,482,007 soles, mientras que para el año 2020 la recaudación fue de 2,475,754; seguido de la Municipalidad de Pichari que cuenta con una recaudación de 194,627 soles en el año 2019 y en el año 2020 una recaudación de 178,123 soles. Cabe precisar que en el año 2020 los ingresos fueron bajos a comparación del año 2019, ello debido a la pandemia generada en los primeros meses del año 2020.

La provincia de La Convención posee una recaudación del impuesto predial igual a 1,074,224 en el año 2019, superior al año 2020 que cuenta con una recaudación de 705,112 soles; seguido de las municipalidades distritales, Megantoni es el distrito que cuenta con mayores recaudaciones, en el año 2019 presentó una recaudación de 2,481,767 soles, superior al año 2020 con un valor de 2,475,754 soles; seguido de Echarate que en el año 2019 tuvo una recaudación de 564,839 soles y en el año 2020 de 475,400 soles. Mientras que las Municipalidades como Inkawasi y Kintiarina no tuvieron recaudación alguna por impuesto predial.

En los meses de abril, mayo y julio, la recaudación del impuesto a la alcabala fue nula en el año 2020 a comparación del año 2019, puesto que en esos meses la pandemia del Covid 19 estaba en su punto alto. Mientras que en los meses de noviembre y diciembre hubo un incremento de la recaudación, en comparación a los meses anteriores, sin embargo, a comparación del año 2020, fue sumamente inferior.



La recaudación del impuesto al patrimonio vehicular de la provincia de La Convención fue 19,128 soles en el año 2019, siendo superior al año 2020 que tuvo una recaudación de 11,903 soles.

La recaudación del impuesto a la producción y consumo en la provincia de La Convención fue de 95,557 soles en el año 2019, ingreso superior al año 2020 que tuvo una recaudación de 38,951 soles. Por otra parte, la Municipalidad distrital de Quimbiri tuvo una recaudación de 2,880 en el año 2019, mientras que en el año 2020 esta se redujo a 1,020 soles. Así mismo la Municipalidad distrital de Pichari tuvo una recaudación de 1,483 soles en el año 2019 un valor superior al año 2020 que tuvo un ingreso de 337.00 soles. A nivel global se afirma que hubo una baja recaudación en el año 2020 a diferencia del año 2019.

El impuesto a los espectáculos públicos no deportivos en los gobiernos locales de la provincia de La Convención en el año 2020, fueron inferiores al año 2019, se evidencia solo dos municipalidades que tuvieron ingresos por este tipo de impuesto; la municipalidad de Pichari tuvo una recaudación de 1483.00 soles en el año 2019, mientras que en el año 2020 solo se recaudó 337.00 soles; seguido de la municipalidad distrital de Quimbiri que tuvo una recaudación de 250.00 soles en el año 2019, siendo inferior al año 2020 en el cual se recaudó 270.00 soles.

La recaudación del impuesto a los juegos de máquinas tragamonedas en la provincia de La Convención en el año 2020 fue de 38,847 soles, mientras que en el año 2019 se tuvo una recaudación superior de 96,010 soles. Se evidenció que solo la Municipalidad Distrital de Quimbiri hizo un recaudo de 2,630 soles en el año 2019; valor superior al año 2020 que tuvo un recaudo de 750 soles.



La recaudación del impuesto de otros ingresos impositivos en los gobiernos locales de la provincia de La Convención en el año 2020 fue de 15,341 soles un valor superior al año 2019 que tuvo un recaudo de 13,567 soles.

Como hallazgo importante también se tuvo que los niveles de recaudación no se incrementaron por la presencia de la pandemia por Covid 19, pues en el año 2019 hubo una recaudación igual a 353,156.1429 soles; mientras que en el año 2020 la recaudación se redujo a 300,949.92 soles, esto afirma una variación significativa entre estos años, conduciendo a aceptar que la presencia de la pandemia Covid 19 ha influido significativamente en los niveles de recaudación de los impuestos municipales en los gobiernos locales de la Provincia de la Convención en el periodo 2019 – 2020.

De igual manera se visualiza que en el impuesto predial y el impuesto a los juegos de máquinas, la recaudación no se incrementó por la presencia de la pandemia por Covid 19. Por tanto, la recaudación se redujo en comparación al año 2020. De otro lado, la presencia de la pandemia no influyó en el impuesto a la Alcabala, impuesto al patrimonio vehicular e impuesto a los espectáculos públicos, primero porque no hay mucha recaudación sobre estos impuestos y la variación entre los años comprendidos no fue significativo.

5.2. Limitaciones del estudio

Como primera limitación, no se encontró antecedentes a nivel internacional que abarquen las variables de estudio; lo cual, solo se consideró a los antecedentes nacionales y locales.



5.3. Comparación crítica con la literatura y antecedentes de investigación

Es claro mencionar que la recaudación consiste en cobrar los tributos a cargo de los deudores tributarios, siendo facultad que le compete a la Administración Tributaria, que, para el efecto, se debe desarrollar un conjunto de estrategias, como las percepciones, retenciones, deducciones, desagio tributario, cultura tributaria (D.S. N°133-2013, 2013).

Mientras que los impuestos municipales son tributos que el estado cobra a las personas naturales y jurídicas de acuerdo con la ley con carácter obligatorio, sin que exista una contraprestación directa, divisible y cuantificable en forma de servicios para cada contribuyente y que constituyen instrumentos de práctica económica para dirigir la producción, mantener la estabilidad y redistribuir el ingreso (Seclen, 2017).

En ese entender, la recaudación de impuestos municipales predomina en un nivel nada importante con una frecuencia de 119 (100 por ciento), asimismo se visualiza a la variable 2 desarrollo sostenible, la cual tiene mayor incidencia en un nivel moderadamente importante con una frecuencia de 109; de otro lado, se concluye que se determina mediante las pruebas del coeficiente Taub de Kendall cuyo valor es de 0,210 con una significancia de 0,001, siendo menor al 1% de significancia estándar ($P < 0.01$), asimismo se empleó la prueba del coeficiente de Rho de Spearman, indicando un valor de: 0,300, dando entender en ambos resultados hay una mayor asociación entre ambas variables, existiendo una correlación positiva baja (Débil). Es por ello que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis general de estudio: Si existe una relación significativa entre la Recaudación de impuestos municipales en el desarrollo sostenible del distrito de Yarinacocha, 2019 (Ruiz, 2020).

Por otra parte, los impuestos municipales de la municipalidad provincial de Moyobamba han venido evolucionando de manera positiva en el periodo 2010 – 2015. Aproximadamente en S/.3 150 320.000. Desde ello podemos también concluir que las



evaluaciones de métodos de recaudación realizadas en base a los impuestos prediales, alcabala y al impuesto automotriz, beneficia y forma parte del presupuesto general por lo cual pueda ser utilizado para financiar los gastos y las inversiones planeadas, así mismo el cual es utilizado para la aplicación de obras públicas, prestación de servicios y bienestar para la población. El índice de vinculación entre las variables evaluación del catastro y la recaudación de impuestos municipales es de 99.5%, representado en la prueba de correlación de Pearson y que lleva a definir que existe una relación ampliamente fuerte, es decir ante algún cambio del catastro en la ciudad afecta al dinero a recaudarse dentro de la municipalidad provincial de Moyobamba. Finalmente se ha concluido de manera satisfactoria la existencia de una vinculación significativa entre las variables de la evaluación del catastro y la recaudación municipal de la provincia de Moyobamba en los últimos 6 años (Ruidias, 2019).

A diferencia de lo mencionado por los autores, el estudio también explica que los niveles de recaudación no se incrementaron por la presencia de la pandemia por Covid 19, pues en el año 2019 hubo una recaudación igual a 353,156.1429 soles; mientras que en el año 2020 la recaudación se redujo a 300,949.92 soles, esto afirma una variación significativa entre estos años, conduciendo a aceptar que la presencia de la pandemia Covid 19 ha influido significativamente en los niveles de recaudación de los impuestos municipales en los gobiernos locales de la Provincia de la Convención en el periodo 2019 – 2020.

Para el año 2016 se obtuvo una recaudación del 67% quedando pendiente un saldo representativo del 33%. En el año 2017 la recaudación varió en dos puntos porcentuales, siendo este un 65%; mientras que en el 2018 se recaudó el 62% de lo presupuestado. En conclusión, los aspectos más influyentes de la recaudación son el aspecto económico, cultural y social, dado el aspecto cultural, se pudo evidenciar un incumplimiento del 40% de contribuyentes, pues gran parte de ellos no conocen en su totalidad que es un impuesto, también se encuentra el factor económico, donde el 32% de los contribuyentes no poseen los recursos económicos necesarios para cumplir con sus obligaciones;



finalmente el factor social que representa al 28% de contribuyentes que consideran que existe una administración inadecuada del monto recaudado. Así mismo, se afirma que el 63% de las personas contribuyentes cumplen con el pago de impuestos, sin embargo, la tasa de morosidad se ha reflejado en los últimos años, pues se ha visto un aumento en cada año, reflejándose en el impuesto predial. En tal sentido, existe una correlación de Pearson igual a $-0,788$, siendo significativo (Benevides, 2019).

Como se visualiza, a medida que fueron pasando los años, la recaudación se redujo en 2 y 3% durante el año 2016 y 2018, donde el impuesto predial fue el que tuvo mayores ingresos, como es de saber, este impuesto es de carácter anual que grava el valor de los terrenos ya sea rústico o urbanos (Barrera, 2013).

Mientras que De los Ríos (2017) observó que existen factores que determinan la recaudación de impuestos, así como los aspectos macroeconómicos y socioeconómicos característicos de cada institución. Así se puede evidenciar variables que tienen importancia, como el PBI, el tamaño poblacional, la pobreza y urbanidad. De otro lado, a nivel nacional más del 90% de los municipios del Perú reciben canon minero, el 60% recibe canon hidro energético, al igual que otras transferencias tienen un efecto positivo en la recaudación lo cual es mayor que las variables econométricas mencionadas (De los Ríos, 2017).

Por otra parte, este estudio también guarda relación con la investigación, pues se ha visto que la recaudación en una municipalidad fue deficiente, pues hubo un crecimiento negativo del 5,7% en el año 2012, referente al año 2011; así en el 2013 se evidenció un aumento de 33,76%; seguido del 2014 donde el incremento fue en 10,09%, sin embargo, en el año 2015 este se redujo en un 14,96%. En base a estos resultados se pudo concluir que existe una deficiente gestión en cuanto a tributación se refiere, debido a que la tasa de morosidad fue reflejada como alto, siendo un factor limitante para recaudar y obtener



los ingresos previstos y de esa manera influir en el desarrollo local y mejorar la calidad de vida de los pobladores (Llonto y otros, 2017).

Dado el análisis sociocultural, se considera que muchas veces la falta de eficacia y eficiencia por parte de la administración tributaria, así como concientización de la población sobre los impuestos generan bajos índices de recaudación.

5.4. Implicaciones del estudio

Dado que la pandemia, llevó en su momento el cierre de negocios, construcciones, tribunales y escuelas, este dio como resultado a que los gobiernos locales experimenten una disminución récord en los ingresos de las tarifas de permisos, tarifas de licencias, ingresos por estacionamiento, etc. y al mismo tiempo, enfrentar pérdidas de ingresos por la disminución de los rendimientos de las inversiones. Por tanto, esta investigación es importante, ya que se podrá evidenciar si realmente los impuestos municipales fueron afectados por la pandemia del Covid 19 y si la variación fue significativa en comparación al año 2019. En base a ello se podrá realizar ciertas acciones o estrategias que permitan mejorar la recaudación de los diferentes tipos de impuestos.

5.5. Aporte de la investigación

La investigación es un aporte al conocimiento, para que futuras investigaciones puedan considerarlo como referencia para su análisis y estudio, así como también para la comparación con otros estudios. De otro lado, la investigación aportó resultados concisos de acuerdo a los datos proporcionados de la página consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas, que en efecto ha brindado un panorama general del estado situacional de los impuestos municipales en las diferentes municipalidades de la provincia de La Convención.



CONCLUSIONES

1. Como conclusión general se tuvo que la pandemia Covid 19 ha influido significativamente en la recaudación de los impuestos municipales en los gobiernos locales de la Provincia de la Convención en el periodo 2019 – 2020. Puesto que la significancia resultó un valor igual a ,001, que permite afirmar que los niveles de recaudación se redujeron por la presencia de la pandemia por Covid 19, pues en el año 2019 hubo una recaudación igual a 353,156.1429 soles; mientras que en el año 2020 la recaudación se redujo a 300,949.92 soles, esto afirma una variación significativa entre estos años.
2. Se concluyó que la pandemia Covid 19 ha influido significativamente en el impuesto predial en los gobiernos locales de la Provincia de la Convención en el periodo 2019 – 2020, dado que la significancia resultó un valor igual a ,000, que permite afirmar que los niveles de impuesto predial se redujo por la presencia de la pandemia por Covid 19, pues en el año 2019 el impuesto fue igual a 323,205.50 soles; mientras que en el año 2020 el impuesto se redujo a 291,915.28 soles, esto afirma una variación significativa de 31,290.21 soles.
3. La pandemia Covid 19 no ha influido significativamente en el impuesto de Alcabala pues la significancia resultó un valor igual a ,194, que permite afirmar que el impuesto a la Alcabala no varió significativamente por la presencia de la pandemia por Covid 19, ya que en el año 2019 el impuesto fue igual a 20,478.14 soles; mientras que en el año 2020 el impuesto se redujo a 4,209.5 soles.
4. La pandemia Covid 19 no ha influido significativamente en el impuesto al patrimonio vehicular en los gobiernos locales de la Provincia de la Convención en el periodo 2019 – 2020. Dado que la significancia resultó un valor igual a ,336, que permite afirmar que el impuesto al patrimonio vehicular no varió significativamente por la influencia de la



pandemia por Covid 19, pues en el año 2019 el impuesto fue igual a 1,366.28 soles; mientras que en el año 2020 el impuesto se redujo a 850.21 soles, esto afirma que hubo una variación de 516 soles.

5. La influencia de la pandemia Covid 19 no ha influido significativamente en el impuesto a los espectáculos públicos no deportivos en los gobiernos locales de la Provincia de la Convención en el periodo 2019 – 2020. Dado que la significancia resultó un valor igual a ,170, que permite afirmar que el impuesto a los espectáculos públicos no deportivos no se redujo por la influencia de la pandemia por Covid 19, pues en el año 2019 el impuesto fue igual a 279.28 soles; mientras que en el año 2020 el impuesto se redujo a 104.35 soles, esto afirma que hubo una variación de 174 soles más no fue significativo.
6. Finalmente, la pandemia Covid 19 ha influido significativamente en el impuesto a los juegos de máquinas en los gobiernos locales de la Provincia de la Convención en el periodo 2019 – 2020. Dado que la significancia resultó un valor igual a ,003, que permite afirmar que el impuesto a los juegos de máquinas se redujo por la pandemia por Covid 19, pues en el año 2019 el impuesto fue igual a 6,857.85 soles; mientras que en el año 2020 el impuesto se redujo a 2,774.78 soles, esto afirma que hubo una variación significativa de 4,083.07 soles.



RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a los titulares del pliego de las diferentes municipalidades de la provincia de La Convención, adoptar estrategias y acciones que permitan obtener mayores recursos en beneficio de la ciudadanía. Así como también evaluar constantemente su marco presupuestal, esencialmente el rubro de impuestos, con la finalidad de determinar la proyección de los ingresos de los tributos, sobre todo en los impuestos prediales, por lo que es importante la cooperación de todos los integrantes de la municipalidad con el objetivo de mejorar eficientemente la gestión municipal.
2. Se recomienda a las municipalidades contar con el personal capacitado que posea competencias tecnológicas para realizar notificaciones por medios electrónicos y de esa manera brindar una atención individualizada con la finalidad de elevar el nivel de cumplimiento por parte de los contribuyentes y reducir cualquier tipo de fraude.
3. Para incrementar los impuestos se debe abordar los problemas de confianza que tienen los contribuyentes, dado que muchos de los ciudadanos perciben que los impuestos que pagan no mejoran los servicios públicos ofrecidos por los gobiernos. En tal sentido, se recomienda impulsar la rendición de cuentas para promover un crecimiento inclusivo.
4. Se recomienda promover la cultura tributaria en el pago de impuestos (impuesto predial, alcabala, patrimonio vehicular, espectáculos públicos, y otros impuestos), dado que los ingresos inciden sobre el desarrollo económico local del distrito y la calidad de vida de la población de convenciana.
5. Para mejorar la recaudación en los diferentes tipos de impuestos se recomienda implementar estrategias para la cobranza de estos impuestos, para que los deudores puedan cumplir con sus pagos en el tiempo oportuno. Esto permitiría que las municipalidades a través de una mayor recaudación puedan prestar los servicios públicos de manera más eficiente, así como también se visualizaría un bienestar social y económico en la población.



6. Se recomienda gestionar y la promoción de campañas para la eficiencia en la recaudación de los impuestos a los juegos de máquinas tragamonedas, ya que fue uno del impuesto que influyo significativamente la pandemia covid 19.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvarado, R., Campos, L., y Flores, Y. (2018). *La administracion tributaria y la recaudacion de impuestos de la Municipalidad Provincial de Cañete. Periodo 2015-2017*. Callao: Universaidad Nacional del Callao.
- Barrera, S. (2013). *Manuales de cobranza para la Mejora de la Recaudación municipal*. Lima: Gráfica Educativa.
- Bayyan, A. (2016). *One-to-one mobile technology and standardized testing: a quantitative ex post facto study*. Degree Doctor, University of Phoenix.
https://www.forestoftherain.net/uploads/3/5/8/2/3582998/aquil_f._bayyan.pdf
- Benevides, G. (2019). *Factores de Morosidad y su incidencia en Recaudación de Impuestos Municipales en la Municipalidad Distrital de La Esperanza, Trujillo 2018*. Trujillo: Universidad Cesar Vallejo.
- D.L. N°776. (1992). *Ley de Tributación Municipal*.
http://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/tbl_imp_er/DL_00776.pdf
- D.S. N°133-2013. (2013). *Texto Único Ordenado del Código Tributario*.
<http://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/fdetalle.html>
- De Andrade, S., Schmitt, M., Storck, B., Piccoli, T., y Ruoff, A. (2018). Análise documental nas teses de enfermagem: Técnica de coleta de dados e método de pesquisa. *Cogitare Enferm*, 23(1). <https://doi.org/10.5380/ce.v23i1.53598>
- De los Rios, R. (2017). *Determinantes de la Recaudación de los Impuestos Municipales*. Lima: Pontificia Universidad Catolica del Peru.
- De Souza, A., Costa, N., y Girardello, E. (2017). Propriedades psicométricas na avaliação de instrumentos: avaliação da confiabilidade e da validade. *Epidemiologia e Servicos de Saúde*, 26(3). <https://doi.org/10.5123/s1679-49742017000300022>
- DECRETO SUPREMO N° 156-2004-EF. (2004). *Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal*. El Peruano.
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/250868/226256_file20181218-16260-19m6en2.pdf?v=1545175933



- Durán, L., y Mejía, M. (2015). *El régimen del impuesto predial en las finanzas públicas de los gobiernos locales*. Peru.
- El Peruano. (2020). *Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del*. Lima: Edittiaresl S. A. - Editora Perú.
- FARO. (2022). *Recaudación tributaria en Ecuador durante la pandemia del COVID-19*. <https://grupofaro.org/wp-content/uploads/2022/03/FS-Recaudacio%CC%81n-tributaria-en-Ecuador-durante-la-pandemia-1.pdf>
- Galindo, M. (2000). *Teoría de la administración pública*. Editorial Porrúa: <http://www.iapqroo.org.mx/website/biblioteca/TEORIA%20DE%20LA%20ADMINIS TRACION%20PUBLICA.pdf>
- Gallardo, E. (2017). *Metodología de la investigación*. Universidad Continental. <http://repositorio.continental.edu.pe/>
- Ley N°27972. (2003). *Ley organica de Municipalidades*. https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/programacion_formulacion_p resupuestal2012/Anexos/ley27972.pdf
- Limaya, C. (2007). *Legislación Tributaria*. Lima: San Marcos.
- Livert, F., Pressacco, F., y Cienfuegos, I. (2021). Impactos desiguales de las cuarentenas en los ingresos municipales: Desafíos en la gestión financiera de emergencia y resiliencia local. *Revista Iberoamericana de Estudios Municipales*(24), 1-23. <https://doi.org/https://revistas.uautonoma.cl/index.php/riem/article/view/1448>
- Llonto, Y., Aguilar, F., y Purihuaman, J. (2017). *Impacto de la recaudación de impuestos municipales en el desarrollo económico local de la posesión informal urbanización Urrunaga, distrito de José Leonardo Ortiz, periodo 2011-2015*. Lambayeque: Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.
- Monteza, V. (2016). *La recaudacion de impuestos municipales y su relacion con el desarrollo sostenible del Distrito de Aramango - 2015*. Pimentel: Universidad Señor de Sipan.
- Ortiz, F. (2016). *Diccionario de metodologia de la investigacion cientifica*. Mexico: Limusa.



- Palomino, J., Peña, J., Zevallos, G., y Orizano, L. (2015). *Metodología de la investigación: Guía para elaborar un proyecto de salud y educación*. Lima: San Marcos.
- Petrizzo. (2020). *El impacto de la COVID - 19 en el sector turismo*.
file:///F:/TESIS%202/marco%20y%20discusion/El_impacto_de_la_COVID_19_en_el_sector_t.pdf
- Pino, R. (2007). *Metodología de la investigación*. Lima: San Marcos.
- Quezada, N. (2012). *Estadística con SPSS 20*. Lima: Empresa Editora Macro EIRL.
- Quinga, E. (2022). *La recaudación de impuestos en el GAD Municipal de San Pedro de Pelileo en tiempos de pandemia*. Tesis de contabilidad, Universidad Técnica de Ambato.
file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/T5385i%20(1).pdf
- Ruidias, A. (2019). *Evaluación del catastro y la recaudación de impuestos municipales de la municipalidad provincial de Moyobamba, 2010 -2015*. Lima: Universidad Cesar Vallejo.
- Ruiz, C. (2020). Recaudacion de impuestos municipales y su relacion con el desarrollo sostenible en el Distrito de Yarinacocha, 2019. *In Crescendo*, 81-94.
- Seclen, B. (2017). *Evaluacion de la gestion en la gerencia de rentas para incrementar la recaudacion de los impuestos y arbitrios en la municipalidad Provincial de Ferreñafe periodo 2013-2014*. Chiclayo: Universidad Catolica Santo Toribio de Mogrovejo.
- Sierra, R. (1986). *Tesis doctorales y trabajo de investigacion cientifica*. España: Thomson.
- wikiwand. (s.f.). *Provincia de La Convención*.
https://www.wikiwand.com/es/Provincia_de_La_Convenci%C3%B3n#/google_vignette



ANEXOS

A. Matriz de consistencia

TITULO: “Influencia de la pandemia Covid 19 en la recaudación de impuestos municipales en gobiernos Locales de la Provincia de la Convención 2019 – 2020”				
Problema General	Objetivo General	Hipótesis general	Variable	Metodología
¿En qué medida la pandemia Covid 19 ha influido en los niveles de recaudación de los impuestos municipales en los gobiernos locales de la Provincia de la Convención en el periodo 2019 - 2020?	Determinar la influencia de la pandemia Covid 19 en los niveles de recaudación de los impuestos municipales en los gobiernos locales de la Provincia de la Convención en el periodo 2019 – 2020	La presencia de la pandemia Covid 19 ha influido significativamente en los niveles de recaudación de los impuestos municipales en los gobiernos locales de la Provincia de la Convención en el periodo 2019 – 2020		<p>Alcance: Explicativo</p> <p>Enfoque: Cuantitativo</p> <p>Diseño: Ex post facto</p> <p>Población: Gobiernos locales de la Municipalidad de la Convención</p> <p>Técnica: Recolección de datos</p> <p>Instrumento: Ficha de recolección de datos</p>
Problemas específicos	Objetivos Específicos	Hipótesis específicas		
<p>a. ¿En qué medida la pandemia Covid 19 ha influido en el impuesto predial en los gobiernos locales de la Provincia de la Convención en el periodo 2019 - 2020?</p> <p>b. ¿En qué medida la pandemia Covid 19 ha influido en el impuesto de alcabala en los gobiernos locales de la Provincia de la Convención en el periodo 2019 - 2020?</p> <p>c. ¿En qué medida la pandemia Covid 19 ha influido en el impuesto al patrimonio vehicular en los gobiernos locales de la Provincia de la Convención en el periodo 2019 - 2020?</p> <p>d. ¿En qué medida la pandemia Covid 19 ha influido en el impuesto a las apuestas en los gobiernos locales de la Provincia de la Convención en el periodo 2019 - 2020?</p> <p>e. ¿En qué medida la pandemia Covid 19 ha influido en el impuesto a los juegos en los gobiernos locales de la Provincia de la Convención en el periodo 2019 - 2020?</p> <p>f. ¿En qué medida la pandemia Covid 19 ha influido en el impuesto a los espectáculos no deportivos en los gobiernos locales de la Provincia de la Convención en el periodo 2019 - 2020?</p>	<p>a. Describir en qué medida la pandemia Covid 19 ha influido en el impuesto predial en los gobiernos locales de la Provincia de la Convención en el periodo 2019 – 2020.</p> <p>b. Describir en qué medida la pandemia Covid 19 ha influido en el impuesto de alcabala en los gobiernos locales de la Provincia de la Convención en el periodo 2019 – 2020.</p> <p>c. Describir en qué medida la pandemia Covid 19 ha influido en el impuesto al patrimonio vehicular en los gobiernos locales de la Provincia de la Convención en el periodo 2019 – 2020</p> <p>d. Describir en qué medida la pandemia Covid 19 ha influido en el impuesto a las apuestas en los gobiernos locales de la Provincia de la Convención en el periodo 2019 – 2020.</p> <p>e. Describir en qué medida la pandemia Covid 19 ha influido en el impuesto a los juegos en los gobiernos locales de la Provincia de la Convención en el periodo 2019 – 2020.</p> <p>f. Describir en qué medida la pandemia Covid 19 ha influido en el impuesto a los espectáculos no deportivos en los gobiernos locales de la</p>	<p>a. La pandemia Covid 19 ha influido significativamente en el impuesto predial en los gobiernos locales de la Provincia de la Convención en el periodo 2019 – 2020.</p> <p>b. La pandemia Covid 19 ha influido significativamente en el impuesto dealcabala en los gobiernos locales de la Provincia de la Convención en el periodo 2019 – 2020.</p> <p>c. La pandemia Covid 19 ha influido significativamente en el impuesto al patrimonio vehicular en los gobiernos locales de la Provincia de la Convención en el periodo 2019 – 2020.</p> <p>d. La pandemia Covid 19 ha influido significativamente en el impuesto a las apuestas en los gobiernos locales de la Provincia de la Convención en el periodo 2019 – 2020.</p> <p>e. La pandemia Covid 19 ha influido significativamente en el impuesto a los juegos en los gobiernos locales de la Provincia de la Convención en el periodo 2019 – 2020.</p>	<p>Variable Independiente: Presencia de la pandemia Covid 19</p> <p>Variable Dependiente: Recaudación de impuestos municipales</p>	



	Provincia de la Convención en el periodo 2019 – 2020.	f. La pandemia Covid 19 ha influido significativamente en el impuesto a los espectáculos no deportivos en los gobiernos locales de la Provincia de la Convención en el periodo 2019 – 2020.		
--	---	---	--	--



B. Matriz de instrumentos

Variable	Dimensiones	2019						2020					
		Impuesto predial	Impuesto de alcabala	Impuesto al patrimonio vehicular	Impuesto a las apuestas	Impuesto a los juegos	Impuesto a los espectáculos no deportivos	Impuesto predial	Impuesto de alcabala	Impuesto al patrimonio vehicular	Impuesto a las apuestas	Impuesto a los juegos	Impuesto a los espectáculos no deportivos
Recaudación de impuestos municipales	Municipalidad Provincial de La Convención - Santa Ana												
	Municipalidad Distrital de Echarati												
	Municipalidad Distrital de Huayopata												
	Municipalidad Distrital de Maranura												
	Municipalidad Distrital de Ocobamba												
	Municipalidad Distrital de Quellouno												



Municipalidad Distrital de Quimbiri												
Municipalidad Distrital de Santa Teresa												
Municipalidad Distrital de Vilcabamba												
Municipalidad Distrital de Pichari												
Municipalidad Distrital de Inkawasi												
Municipalidad Distrital de Villa Virgen												
Municipalidad Distrital de Villa Kintiarina												
Municipalidad Distrital de Megantoni												



C. Ficha de validación de instrumento de investigación

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

Título del trabajo de investigación: "INFLUENCIA DE LA PANDEMIA COVID 19 EN LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES EN GOBIERNOS LOCALES DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN 2019 – 2020".

Nombre del instrumento: Guía de entrevista sobre influencia de la pandemia COVID-19 en la recaudación de impuestos municipales.

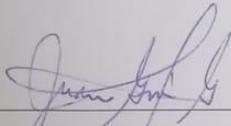
Investigadora: Br. Yason Arellano Zamora y Br. Liz Pamela Bellido Lupinta

CRITERIO	INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
Forma	1. REDACCIÓN	Los indicadores e ítems están redactados considerando los elementos necesarios.				X	
	2. CLARIDAD	Está formulado con un lenguaje apropiado.				X	
	3. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.				X	
Contenido	4. ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.				X	
	5. SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en cantidad y profundidad.				X	
	6. INTENCIONALIDAD	El instrumento mide en forma pertinente el comportamiento de la variable de investigación.				X	
Estructura	7. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica entre todos los elementos básicos de la investigación.				X	
	8. CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación educativa.				X	
	9. COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítems, indicadores, dimensiones y variables				X	
	10. METODOLOGÍA	La estrategia de investigación responde al propósito del diagnóstico.				X	

II. LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO: PROMEDIO: 80 %

Procede su aplicación..... SI

Debe corregirse..... NO


 Firma
 Mgt. : Juan José Girón G.
 DNI: 09720706



FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

Título del trabajo de investigación: **"INFLUENCIA DE LA PANDEMIA COVID 19 EN LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES EN GOBIERNOS LOCALES DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION 2019 – 2020"**.

Nombre del instrumento: Guía de entrevista sobre influencia de la pandemia COVID-19 en la recaudación de impuestos municipales.

Investigadora: Br. Yason Arellano Zamora y Br. Liz Pamela Bellido Lupinta

CRITERIO	INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
Forma	1. REDACCIÓN	Los indicadores e ítems están redactados considerando los elementos necesarios.				X	
	2. CLARIDAD	Está formulado con un lenguaje apropiado.				X	
	3. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.				X	
Contenido	4. ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.			X		
	5. SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en cantidad y profundidad.				X	
	6. INTENCIONALIDAD	El instrumento mide en forma pertinente el comportamiento de la variable de investigación.				X	
Estructura	7. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica entre todos los elementos básicos de la investigación.			X		
	8. CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación educativa.				X	
	9. COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítems, indicadores, dimensiones y variables				X	
	10. METODOLOGÍA	La estrategia de investigación responde al propósito del diagnóstico.				X	

II. LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

Procede su aplicación... SI

Debe corregirse... N/D

PROMEDIO: 77%

CPC Sheylla Lia Cotrado Lupo
MAT 1469

Firma

Mgt. Dra CPC Sheylla Lia Cotrado Lupo
DNI: 43109649



FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

Título del trabajo de investigación: "INFLUENCIA DE LA PANDEMIA COVID 19 EN LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES EN GOBIERNOS LOCALES DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN 2019 – 2020".

Nombre del instrumento: Guía de entrevista sobre influencia de la pandemia COVID-19 en la recaudación de impuestos municipales.

Investigadora: Br. Yason Arellano Zamora y Br. Liz Pamela Bellido Lupinta

CRITERIO	INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
Forma	1. REDACCIÓN	Los indicadores e ítems están redactados considerando los elementos necesarios.				X	
	2. CLARIDAD	Está formulado con un lenguaje apropiado.				X	
	3. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.				X	
Contenido	4. ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.				X	
	5. SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en cantidad y profundidad.				X	
	6. INTENCIONALIDAD	El instrumento mide en forma pertinente el comportamiento de la variable de investigación.				X	
Estructura	7. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica entre todos los elementos básicos de la investigación.				X	
	8. CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación educativa.				X	
	9. COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítems, indicadores, dimensiones y variables				X	
	10. METODOLOGÍA	La estrategia de investigación responde al propósito del diagnóstico.				X	

II. LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

Procede su aplicación..... SI

Debe corregirse..... NO

PROMEDIO: 80 %

Firma

Mgt.: CPC Nolberto Pro Meza
DNI: 25008969

